

ANUNCIAN SIMULACRO REGIONAL DE SISMO Y TSUNAMI

COMPETENCIA DESLEAL Y VULNERACIÓN A LEY DE CABOTAJE



Juan Carlos Andrades, director Senapred: "Hay que mejorar aspectos que en años anteriores han estado deficientes y quiero ser directo: necesitamos la participación de todos los sectores". (Página 5)

**Fiordos australes bajo alerta: denuncian operaciones ilegales de cruceros extranjeros** (Páginas 12 y 13)



Año XVIII, N° 7.009

Punta Arenas, viernes 3 de abril de 2026

# EL PINGÜINO

▶▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

## Contraloría "lapida" a Flies y cores evalúan pedir su destitución

● El dictamen de Contraloría que confirmó irregularidades en la compra de un inmueble para Mejor Niñez tensionó las cosas en el Gobierno Regional. Flies aseguró legalidad en el procedimiento y negó vínculo familiar con el propietario del inmueble, mientras hay voces al interior del Consejo Regional que analizan qué decisión adoptar en los próximos días. (Página 19)

### POBL. SILVA HENRÍQUEZ

En sitio eriazo hallan arma blanca usada en homicidio (Página 6)

### CINCO DETENIDOS



Desarticulan banda criminal dedicada al tráfico de drogas (Página 4)



### Misa del Lavatorio de Pies y Última Cena dio inicio al Triduo Pascual

(Página 14)

### EMERGENCIAS



Municipio desplegó amplio operativo tras intensas lluvias (Página 7)

### VIOLENCIA ESCOLAR

Aplicaron Ley "Aula Segura" para alumno de Liceo Industrial (Página 17)

HECHO OCURRIDO EN LAS AFUERAS DE LICEO DE PUNTA ARENAS

## Condenan a siete años de internación cerrada a adolescente que apuñaló a estudiante en el corazón

(Página 2)

EDITORIAL: Fin de semana largo: un llamado a la responsabilidad (Página 8)

OPINIÓN: Juan Luis Oyarzo: "Cuando la humanidad deja de ser criterio" / Dra. María Luisa Valenzuela: "Liderar con coherencia: el desafío de Chile ante el tratado global de plásticos" / Felipe Miranda: "El verdadero costo del alza del combustible" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Despejado - Mínima 2° - Máxima 9°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Tribunal de Juicio Oral de Punta Arenas dictó sentencia:

# Siete años de internación cerrada para adolescente que apuñaló a estudiante

● El magistrado Octavio Salinas leyó el fallo que condena al joven de 17 años por homicidio frustrado. El agresor deberá cumplir la pena de privación de libertad en un centro especializado.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La justicia de Punta Arenas dictó una sentencia contundente en el caso del adolescente que, en julio del año pasado, atacó a un estudiante a la salida de clases, en el frontis del Liceo Pedro Pablo Lemaitre.

En una audiencia dirigida por el magistrado Octavio Salinas, se comunicó que el joven de 17 años deberá cumplir siete años de internación en régimen cerrado, pena que implica que el sentenciado permanecerá privado de libertad en un centro especializado (CRC- Río de los Ciervos), bajo un programa de intervenciones para su reinserción social.

## La sentencia

Durante la lectura del fallo, el magistrado fue muy

claro al describir la gravedad de lo ocurrido: el tribunal determinó que el joven actuó con “premeditación conocida”.

Aquella tarde del 28 de julio de 2025, el agresor esperó a su víctima a las afueras del Liceo Pedro Pablo Lemaitre. Una vez que lo interceptó, le propinó una estocada certera directamente en el corazón.

El arma utilizada, descrita por el juez como un “cuchillo de empuñadura de color negro en hoja de metal”, causó una herida que puso al estudiante de 16 años en riesgo vital inminente.

Solo la rápida intervención de los médicos evitó que el caso terminara en una tragedia mayor, aunque el daño en la válvula del corazón de la víctima es permanente.

Respecto de lo comunicado por el tribunal, el fiscal Fernando Dobson señaló que “esta sentencia también mar-

ca un precedente en relación a este tipo de agresiones, al haberlo calificado como un delito de homicidio frustrado, homicidio calificado... con estas sanciones que el tribunal ha determinado en relación a un adolescente que estuvo además en riesgo vital”.

## Abono a la pena

Un punto clave de la resolución judicial es que al adolescente se le restará de su condena el tiempo que ya ha pasado detenido.

El magistrado Salinas especificó que se abonarán a la sanción los días que el joven ha permanecido bajo internación provisoria desde el mismo día del ataque, cuando fue capturado por Carabineros hasta la fecha.

Adicionalmente, la sentencia ordena el comiso y la destrucción definitiva del cuchillo utilizado en la agresión, una vez que el fallo quede firme.



El tribunal acreditó que el ataque ocurrido a la salida del Liceo Lemaitre fue premeditado.

## Resguardo de identidad

A pesar de la relevancia pública del caso, el magistrado recordó que sigue vigente la prohibición estricta de publicar nombres o imágenes

que permitan identificar a los menores involucrados.

Finalmente la condena pone punto final a uno de los casos más dramáticos vividos por la comunidad

puntarenense, que ha visto como paso a paso, la violencia gana terreno en la mente y el actuar de los jóvenes en esta otrora tranquila ciudad.

## El imputado insultó y amenazó a su abuela Ordenan terapia de control de impulsos para sujeto que profirió graves amenazas de muerte

Lo que comenzó como una mañana de consumo excesivo de alcohol terminó en un violento altercado que afectó a una familia en Punta Arenas.

El imputado llegó al domicilio de su abuela, ubicado en un sector de parcelas, en evidente estado de ebriedad. Según el relato de la Fiscalía, el joven no solo insultó de forma soez a la mujer, sino que escaló la agresión al proferir amenazas de muerte directas contra ella y su hijo, asegurando que enviaría a terceros a concretar el ataque.

El fiscal Cristián Opazo presentó los antecedentes que incluyen el parte policial de Carabineros y el testimonio de la víctima, quien manifestó sentir un temor fundado ante la agresividad de su nieto.

Durante la audiencia, el imputado se negó a aceptar un procedimiento simplificado que le habría significado una pena menor a cambio de admitir los hechos, lo que obligará a llevar el caso a una instancia de preparación de juicio oral.

El caso presentó una particularidad habitacional que obligó al tribunal a dictar cautelares específicas. La propiedad en cuestión es una parcela que alberga dos viviendas independientes: la de la abuela (donde ocurrieron los hechos) y la de la madre del imputado.

Ante la solicitud de la Fiscalía de protección para la víctima, la defensa argumentó que el imputado no tiene otro lugar donde pernoctar fuera de dicho predio.

Frente a este escenario, el magistrado Ignacio Low decretó el abandono inmediato de la casa de la abuela, pero autorizó al imputado a residir en la casa de su madre, ubicada en el mismo terreno.

Para garantizar la seguridad de la adulta mayor, se estableció una prohibición de acercamiento en “términos confrontacionales”. Adicionalmente el agresor fue obligado a someterse a una terapia para el consumo problemático de alcohol y control de impulsos en el Cesfam Mateo Bencur.



Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

**FONO CEMENTO**  
Reparto Gratis  
DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.  
612 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

COMODORO CEMENTO

ADHERIDOS A TARJETA PUNTA ARENAS

## NUEVOS MODELOS DE MUEBLES ZANZINI, PRONTA LLEGADA



## PLANCHAS PARA TECHO IMITACION TEJA, 10% DE DESCUENTO

HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2026



## LANA DE VIDRIO

50MM Y 80MM  
CON PAPEL DE ALUMINIO

21.6M<sup>2</sup>

**BLACKSALE, 20% DE DESCUENTO EN MUEBLES DE COCINA Y DORMITORIO, DESDE EL 1 AL 5 DE ABRIL DEL 2026.**

MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA  
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.  
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

**CENTRAL  
DE CARNES**

# IMPERDIBLE DE LA SEMANA



**VÁLIDO HASTA EL 07 DE ABRIL**

*¡El orgullo de ser magallánicos!*

**PALETA DE CERDO**  
SIN HUESO CONGELADA - SADIA

\*STOCK 600 KG



~~\$4.990~~

**\$3.290**

VALOR POR KILO

**LOMO VEJADO  
CERDO ALINADO**  
POR KILO - CECINAS MUNCHEN



~~\$7.590~~

**\$6.790**

VALOR POR KILO

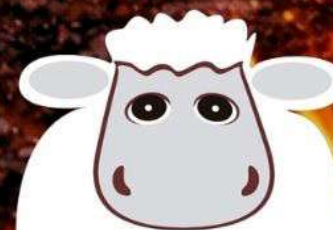


**TRUTRO ALA IQF**  
BOLSA 2KG - AURORA

~~\$6.980~~

**\$5.980**

VALOR POR BOLSA



El condenado cumplía pena en libertad vigilada intensiva

## Tribunal ordena prisión efectiva para hombre que eludió controles durante más de un año



El Juzgado de Garantía de Punta Arenas puso fin a un prolongado historial de evasión procesal al decretar la revocación de la pena substitutiva de libertad vigilada intensiva para J.O.C.C.

El sujeto, quien fue condenado el 3 de octubre de 2024 a una pena de tres años y un día de presidio por el delito de robo en lugar habitado, había sido beneficiado originalmente con una medida alternativa que le permitía cumplir su sentencia en libertad. Esta concesión estaba sujeta a la supervisión estricta de Gendarmería de Chile y a la elaboración de un plan de intervención social orientado a su reinserción.

Sin embargo, según detalló el fiscal Cristián Opazo durante la audiencia, Chacón jamás dio inicio a dicho proceso. Durante un año y medio, el condenado fue protagonista de un

incumplimiento sistemático, faltando a cinco citaciones clave para comenzar su intervención.

El historial judicial del imputado revela una secuencia de desacatos: tras la sentencia original, se registraron controles de detención fallidos y órdenes de arresto en diciembre de 2024, enero, marzo, junio y agosto de 2025, además de nuevas instancias en septiembre y octubre del mismo año. En cada oportunidad, el sistema intentó reencauzar el cumplimiento de la pena sin éxito.

Durante el debate, la defensa intentó justificar las ausencias aludiendo a la precaria situación de calle del imputado. Se mencionaron complicaciones de salud derivadas de una mordedura de perro, sumado a una dependencia severa al alcohol que dificultarían su

compromiso con los horarios y traslados. No obstante, el magistrado fue enfático al recordar que en la última audiencia de marzo de 2026, el mismo le otorgó una oportunidad final de presentarse ante el Centro de Reinserción Social, la cual fue ignorada apenas un día después.

Ante la evidencia de una conducta contumaz, la inexistencia de un domicilio que permita el control y la nula voluntad de someterse a la autoridad de Gendarmería, el tribunal ordenó su ingreso inmediato al complejo penitenciario. Chacón deberá ahora cumplir la totalidad de su condena de forma efectiva, abonándose únicamente el periodo en que permaneció privado de libertad entre abril y septiembre de 2024 con ocasión de la prisión preventiva en esta causa.

### Golpe al narcotráfico en Natales

# Fiscalía y PDI desarticulan asociación criminal dedicada al tráfico de drogas

● Cuatro hombres y una mujer enfrentarán cargos por asociación criminal y tráfico de estupefacientes. Un imputado será trasladado desde Punta Arenas para la audiencia de formalización.

Policial

policial@elpinguino.com

Lo que comenzó como una causa por tráfico de pequeñas cantidades ha escalado a una investigación de mayor envergadura bajo la dirección de la Fiscalía de Puerto Natales y el grupo MT0 (Microtráfico Cero) de la Policía de Investigaciones (PDI).

Según explicó la fiscal (s) Paula Hott, el proceso judicial tomó fuerza el pasado 13 de marzo, cuando se logró la formalización de un primer sujeto vinculado a este delito.

A partir de ese hito, las diligencias se profundizaron para determinar si existía una estructura más compleja detrás de la

comercialización de sustancias prohibidas en la zona.

#### Descubrimiento de una asociación criminal

Con el avance de las pesquisas, el Ministerio Público y la PDI lograron establecer que no se trataba de hechos aislados. Las evidencias recolectadas, que incluyeron técnicas especiales de investigación, arrojaron la existencia de una asociación criminal dedicada específicamente al tráfico de drogas en la capital de la Provincia de Última Esperanza.

Esta organización contaba con una logística que permitía el ingreso de sustancias a través de envíos dirigidos a la ciudad, lo que permitió a las autoridades incautar tres encomiendas

con droga durante el transcurso del operativo.

#### Operativo simultáneo y detenciones

La fase operativa culminó con la detención de cinco personas: cuatro hombres y una mujer.

El despliegue policial no se limitó a Puerto Natales, donde fueron capturados cuatro de los sospechosos, sino que se extendió hasta Punta Arenas, donde la PDI detuvo al quinto integrante de la red.

Este último individuo será trasladado bajo custodia hasta Puerto Natales para comparecer ante el Juzgado de Letras y Garantía, asegurando así que todos los implicados enfrenten el proceso judicial en

la jurisdicción donde operaba la banda.

#### Proceso judicial en curso

Tras la captura de los imputados, se llevó a cabo el control de detención respectivo. No obstante, el Ministerio Público solicitó la ampliación de la misma con el fin de reunir mayores antecedentes y precisar la participación de cada integrante antes de la audiencia de formalización.

Se espera que durante la jornada de este viernes se detallen los cargos por asociación criminal y tráfico de drogas, además de discutirse las medidas cautelares que pesarán sobre el grupo, dadas la gravedad de los delitos y el peligro que representan para la seguridad de la comunidad natalina.



La fiscal (s) Paula Hott solicitó la ampliación de la detención para reunir mayores antecedentes y precisar el grado de participación de los imputados.

DESCUENTOS ESPECIALES

¡SOLO POR ESTE VIERNES Y SÁBADO!

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

**VOREL CAJA HERRAMIENTAS**  
C/CAJONES 177PZ  
PRECIO NORMAL: \$489.900  
**PRECIO OFERTA \$349.000**  
COD. 24133 / STOCK 88

**KARCHER ASPIRADORA MANUAL**  
VCH2 INALÁMBRICA  
PRECIO NORMAL: \$53.900  
**PRECIO OFERTA \$44.900**  
COD. 38977 / STOCK 338

**CADENA PLÁSTICA**  
AUXILIAR P/NIEVE  
330X300MM PAR  
PRECIO NORMAL: \$40.900  
**PRECIO OFERTA \$28.900**  
COD. 36603 / STOCK 723

DE 10:00 A 18:00 HORARIO CONTINUADO

PREPÁRATE PARA EL

# INVIERNO

Lo que necesitas, lo tenemos.

Descuentos válidos únicamente durante los días 03 y 04 de marzo 2026. Aplica solo para productos seleccionados. Stock sujeto a disponibilidad y no acumulables a otras promociones. Para más información, consultar condiciones en el punto de venta.

Para el 16 de abril

# Magallanes se prepara: anuncian simulacro regional de sismo y tsunami

● El ejercicio comenzará a las 11:00 horas y busca poner a prueba la capacidad de respuesta de quienes habitan, trabajan o estudian en el borde costero. Autoridades hicieron un llamado energético al sector privado y a los servicios públicos a sumarse a la evacuación.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En el marco de la Primera Sesión Plenaria 2026 de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Delegación Presidencial Regional y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) oficializaron la realización de un nuevo "Simulacro Regional de Sismo y Tsunami", programado para el próximo jueves 16 de abril.

La instancia, que reunió a diversos actores intersectoriales para analizar los avances en gestión del riesgo y las medidas para la temporada otoño-invierno, sirvió como escenario para lanzar este ejercicio de gran escala que pretende movili-

zar a toda la zona costera de la región.

## Un llamado a la acción ciudadana

El objetivo central de la actividad es que la ciudadanía practique los protocolos ante una emergencia real, reconociendo las vías de evacuación y los puntos de encuentro establecidos.

Al respecto, la Delegada Presidencial Regional de Magallanes, Ericka Fariás, enfatizó que la seguridad es una responsabilidad compartida:

"Cada uno de nosotros es fundamental en una emergencia y el rol que juguemos influye en la seguridad de las personas. Este simulacro sirve para que la población se interiorice sobre qué hacer. Es sumamente importante que las personas concurren y lo hagan en

paz. El ejercicio dura solo una hora, así que pedimos paciencia, porque esto es por nuestro bien".

## Crítica a la baja participación previa

Por su parte, el director regional de Senapred Magallanes, Juan Carlos Andrades, destacó que este es el séptimo ejercicio regional, pero fue categórico al señalar que existen brechas de participación que deben cerrarse. "Tenemos que mejorar aspectos que en años anteriores han estado deficientes y quiero ser directo: necesitamos la participación de sectores que han estado ausentes en las evacuaciones", señaló Andrades. La autoridad hizo un llamado explícito a las empresas y servicios locales a comprometerse con el ejercicio del 16 de abril.

## Uso del Sistema SAE y despliegue en terreno

El simulacro se iniciará puntualmente a las 11:00 horas con la activación del Sistema de Alerta de Emergencias (SAE) para teléfonos celulares, una herramienta clave para la notificación masiva.

Simultáneamente, Carabineros, Bomberos, el SAMU, la Armada y equipos municipales desplegarán sus sistemas sonoros para simular el evento telúrico y orientar a la comunidad hacia las zonas de seguridad.

## Recomendaciones para la comunidad:

- Informarse: revisar las vías de evacuación en el sitio oficial de Senapred.
- Preparación: tener listo el kit de emergencia familiar.



Las autoridades hicieron el llamado a que la gente respete y cumpla con la evacuación.

- Participación: involucrarse activamente desde los hogares, colegios y lugares de trabajo.

Para más detalles sobre los mapas de evacuación y

puntos de encuentro, las autoridades instaron a visitar el sitio web [www.senapred.cl](http://www.senapred.cl) y la sección específica del simulacro para Magallanes 2026.

**RECASUM**

HAVAL

**H6** HÍBRIDO ENCHUFABLE

PHEV DELUXE 4WD

Autonomía Eléctrica: 100 km - Autonomía Combustible: 943 km - Autonomía Total: 1043 km

Modelo en imagen superior corresponde a la versión HAVAL H6 PHEV DELUXE 4WD. Equipamiento y colores según versión. Valores obtenidos en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl).

No puede ingresar a Chile en 25 años

## PDI concreta expulsión de ciudadano colombiano condenado por narcotráfico



Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI materializaron durante las últimas horas la expulsión administrativa de un ciudadano de nacionalidad colombiana, quien recientemente terminó de cumplir una condena en la Región de Magallanes por infracción a la Ley 20.000 (Ley de Drogas).

El operativo se gestó tras la culminación del proceso judicial del extranjero, de 46 años, cuya permanencia en el país se tornó legalmente inviable debido a sus antecedentes penales. Según informaron las autoridades, el procedimiento se ajustó estrictamente a la normativa migratoria vigente que faculta la salida forzosa de extranjeros que atenten contra la seguridad y el orden público.

### Custodia internacional

El comisario Leonardo Alegría, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas, entregó detalles sobre el procedimiento: "Detectives de Migraciones procedieron a la ubicación, detención y posterior materialización de la expulsión de un ciudadano colombiano en virtud a una resolución decretada por el Servicio Nacional de Migraciones, la cual se fundamenta en una condena por el delito de tráfico ilícito de drogas".

El oficial jefe agregó que el operativo no concluyó en la frontera nacional, sino que implicó el traslado del individuo hasta su país de origen. El ciudadano fue entregado

oficialmente a las autoridades migratorias y policiales de Colombia en el Aeropuerto Internacional El Dorado, en Bogotá.

### Restricciones de reingreso

La medida administrativa impuesta es de carácter severo. Como parte de la resolución, se estableció que el expulsado tendrá prohibido el ingreso a Chile durante los próximos 25 años.

Este procedimiento forma parte de las estrategias de control migratorio que la PDI desarrolla en la zona austral, enfocadas en detectar y expulsar a aquellos residentes extranjeros que se vean involucrados en delitos de alta complejidad, como el tráfico de estupefacientes.

Hallazgo clave en sitio eriazo

# PDI recupera arma vinculada a homicidio en Población Silva Henríquez

● Las diligencias permitieron dar con uno de los cuchillos utilizados por uno de los menores de edad, lo que será sumado a la carpeta investigativa.

### Policial

policial@elpinguino.com

En un avance crucial para la investigación del homicidio ocurrido la noche del pasado domingo en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, en Punta Arenas, detectives de la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI realizaron un operativo de rastreo que permitió el hallazgo de evidencia biológica y material de alta relevancia para la causa.

### El rastreo en calle Condell

Tras la detención de los dos menores de 16 y 17 años, las diligencias se trasladaron a un sector eriazo ubicado en calle Condell. Según los antecedentes recabados por el

personal especializado, los imputados habrían huido hacia esa zona tras el ataque para deshacerse de los elementos utilizados en el crimen.

Las pericias en el terreno incluyeron:

- Labor de rastreo: detectives realizaron un peinado minucioso del área de matorrales y escombros.

- Recuperación de evidencia: se logró establecer que en dicho sector fue abandonada una de las armas cortopunzantes con las que se dio muerte al hombre de 32 años.

- Peritajes bioquímicos: el arma fue levantada bajo estrictos protocolos de cadena de custodia para ser sometida a análisis de ADN y restos de sangre, lo que permitirá vincular científicamente

a los detenidos con el arma homicida.

### Diligencias de la Brigada de Homicidios

El trabajo de la BH no solo se centró en el hallazgo del arma. El equipo de investigadores, junto a peritos del Laboratorio de Criminalística (Lacrim), han logrado reconstruir la dinámica de los hechos mediante:

1. Análisis de cámaras de seguridad: que situaron a los menores en la ruta de huida hacia el sitio eriazo de calle Condell.

2. Empadronamiento de testigos: que permitió identificar la vestimenta y la dirección de escape de los autores.

3. Fijación del sitio del suceso: tanto en el lugar donde

la víctima pidió auxilio (calle Hornillas) como en el área de la agresión inicial.

De esta manera, el trabajo científico-técnico desarrollado en el sector eriazo de calle Condell fue fundamental para dar con el paradero de uno de los medios de prueba materiales más importantes para la Fiscalía.

Con este hallazgo, el ente investigador cuenta con herramientas sólidas para sustentar la acusación contra los dos adolescentes, quienes actualmente cumplen la medida de internación provisoria. Se espera que los informes de laboratorio sobre el arma encontrada se entreguen en los próximos días para ser integrados a la carpeta judicial.



Esta es el arma que recuperaron en el sitio eriazo, ubicado en el sector norte de Punta Arenas.



TRANSPORTES LÓPEZ

# Impulsamos el sur:






**Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt**

**CONTACTO:** +56 9 38934909    **CORREO ELECTRÓNICO:** [ventas@sotralop.cl](mailto:ventas@sotralop.cl)



Mardones y Pampa Redonda entre los sectores más afectados

# Municipio desplegó amplio operativo de emergencia tras intensas lluvias

● La administración local atendió una decena de llamados de urgencia a través de su línea 800. El alcalde Claudio Radonich advirtió que intervenciones de particulares en terrenos han agravado los anegamientos en zonas críticas.



Nuevamente la prolongación Mardones fue el lugar más afectado.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

Tras las intensas precipitaciones que azotaron a la capital regional en los últimos días, la Municipalidad de Punta Arenas entregó un balance de las operaciones de emergencia desplegadas para mitigar los efectos del agua. Con un total de 10 llamados atendidos a través de la línea de emergencias 800 800 134, los equipos municipales mantuvieron turnos ininterrumpidos para despejar rutas y asistir a vecinos damnificados.

Los esfuerzos se concentraron principalmente en sectores periurbanos y puntos críticos, donde la acumulación de agua amenazaba la conectividad y la integridad de las viviendas.

## Desbloqueo de rutas y zonas críticas

Uno de los hitos de la jornada fue la habilitación de la prolongación Mardones, sector que se encontraba intransitable debido a la formación de una gran laguna.

“Nuestro personal estuvo trabajando hasta cerca de la una de la mañana para desaguar una laguna que impedía el tránsito. Hoy el sector está habilitado, permitiendo el acceso hacia Pampa Redonda”, explicó el alcalde Claudio Radonich, quien destacó que actualmente se realizan trabajos de perfilado de caminos en dicha ruta.

Sin embargo, la situación fue distinta en el entorno del Complejo Deportivo 18 de Septiembre. Allí, la acumula-

ción de agua afectó viviendas colindantes debido a la obstrucción de sumideros dentro de un recinto privado, problema que ya fue notificado a los responsables para su reparación inmediata.

## Responsabilidad vecinal e intervenciones irregulares

La autoridad comunal fue enfática en señalar que parte de la severidad de los anegamientos responde a acciones humanas. Radonich advirtió sobre la detección de modificaciones de terreno e intervenciones en flujos naturales de agua realizadas por particulares, lo que altera el drenaje y termina perjudicando a propiedades vecinas.

Por su parte, Sonia Vargas, directora de Gestión del Riesgo de Desastres, detalló el panorama técnico:

- Sectores más afectados: Mateo de Toro Zambrano, prolongación Mardones y Pampa Redonda.

- Tipos de emergencia: anegamiento de patios y viviendas, desborde de sectores bajos y problemas de escurrimiento.

- Respuesta técnica: uso de maquinaria pesada, bombas de extracción y labores de canalización.

## Estado de alerta

Aunque el pronóstico meteorológico indica una mejoría en las condiciones y no se prevén lluvias inmediatas, desde el Palacio Montes informaron que los equipos municipales se mantendrán en alerta ante posibles nuevos frentes.

Finalmente, el municipio reiteró el llamado a

la comunidad a mantener despejados los sistemas de evacuación de aguas lluvias y evitar cualquier interven-

ción en cauces naturales para prevenir riesgos mayores en futuros eventos climáticos.

### EQUIPATE HOY Y CONDUCE SEGURO: NEUMÁTICOS DE INVIERNO DISPONIBLES









**ANTARES**  
TIRE

AGARRE SEGURO Y EXCELENTE TRACCIÓN EN NIEVE Y LLUVIA, SIN CLAVOS



**NANKANG**  
FREE YOUR WAY

MODELO AT-5 APTO PARA CAMIONETAS Y SUV. DISEÑO TODO TERRENO COMPATIBLE CON CLAVOS.



**ANTARES**  
TIRE

COMPATIBLE CON CLAVOS O SIN ELLOS. DISPONIBLE EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE MEDIDAS.





### BATERÍAS STARTER

ALTA TEGNOLOGÍA, LIBRE DE MANTENCIÓN CONFIABLE Y DISEÑADA PARA EL SUR DE CHILE  
ORIGEN: COREA DEL SUR  
FABRICADA POR GRUPO HYUNDAI

**Av. Dos Sur, Manzana 12, Sitio 69 – Zona Franca**  
FONO: (61) 2 247262



**PUNTA ARENAS**  
Av. Bulnes 01350  
(61) 2 247262



**ZONA FRANCA**  
Av. Dos Sur, Local Nº69  
(61) 2 247262



**PUERTO NATALES**  
(61) 2 618398



## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## AUTISMO E INCLUSIÓN

Señor Director:

En Chile, la Encuesta Nacional de Discapacidad revela que más de 82 mil niños, niñas y adolescentes presentan una condición del espectro autista. Este grupo representa el 14% de los menores de 18 años con algún tipo de discapacidad, una cifra significativa que, además, va en aumento a nivel global. Estos datos nos obligan a mirar el fenómeno con mayor responsabilidad y sentido de urgencia.

Si bien el país ha avanzado en el ámbito normativo, la implementación de políticas públicas inclusivas sigue siendo deficitaria. La Ley de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social promulgada en 2010 resultó insuficiente en su aplicación. Por ello, en 2023 se aprobó la Ley del Trastorno del Espectro Autista, que busca garantizar un piso mínimo de inclusión y acceso a servicios, específicamente para este grupo de personas. Sin embargo, sus efectos aún no se reflejan plenamente, especialmente en los ámbitos de la educación y la salud.

Mirar hacia adelante implica un llamado claro a mejorar nuestras políticas públicas: no basta con legislar, es imprescindible implementar de forma efectiva el marco normativo existente. Incluir la neurodiversidad es avanzar hacia una educación de calidad, mayores oportunidades económicas, innovación social y una reducción real de las inequidades. Cuando la inclusión es auténtica, el progreso alcanza a toda la sociedad.

**Andrés Musalem,**  
Investigador Observatorio para  
la Inclusión U. Andrés Bello

## MENOS MARGEN ANTE SHOCKS EXTERNOS

Señor Director:

El alza del precio del petróleo -que ha superado los US\$110 por barril- vuelve a evidenciar la vulnerabilidad de economías dependientes de factores externos como la chilena. Sin embargo, más que el shock externo, el problema es nuestra limitada capacidad de respuesta interna.

Según datos de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los fondos soberanos alcanzaron cerca de US\$14.197 millones en 2025, mientras que el déficit fiscal estructural llegó a 3,55% del PIB, muy por sobre la meta comprometida. Esto refleja un deterioro en las holguras fiscales y un menor margen de acción frente a escenarios adversos.

La incertidumbre externa exige responsabilidad interna de reconstruir espacio fiscal y de generar condiciones para la inversión.

**Gabriela Velásquez F.,**  
Pasante Senior FPP

## SEMANA SANTA: ALTA MOVILIDAD Y UN RIESGO QUE PERSISTE

Señor Director:

Cada fin de semana largo implica un aumento significativo en los desplazamientos a lo largo del país, y esta Semana Santa no será la excepción. Se trata de una de las fechas con mayor flujo vehicular del año, lo que incrementa la exposición al riesgo en diversas rutas.

Las cifras reflejan con claridad este escenario. Durante el fin de semana de Semana Santa 2025 se registraron 733 siniestros viales y nueve personas fallecidas, según datos de Carabineros. A esto se suma el contexto actual: solo en enero y febrero de 2026 ya se contabilizan 8.591 siniestros de tránsito y 228 fallecidos a nivel nacional.

Estos números dan cuenta de una problemática persistente, en que factores como la falta de atención en la conducción, la velocidad imprudente y el consumo de alcohol siguen estando presentes en los siniestros de mayor gravedad. En fechas de alta movilidad, estas conductas elevan el riesgo y vuelven aún más necesaria una mirada preventiva frente al comportamiento en las rutas.

El llamado es a asumir con mayor conciencia la responsabilidad que cada persona tiene en la seguridad vial. La alta circulación en carreteras y ciudades exige prudencia, atención y una convivencia vial que ponga en el centro el cuidado de la vida.

**Luis Stuvén,**  
Gerente de Seguridad Vial Mutual de Seguridad

## EDITORIAL

## Fin de semana largo: un llamado a la responsabilidad

“Celebrar con responsabilidad es la única forma de evitar que el descanso se convierta en tragedia”.

*El calendario nacional marca nuevamente un fin de semana largo, una fecha que muchos esperan con entusiasmo para viajar, reunirse con familiares o simplemente descansar. Sin embargo, junto con las oportunidades de recreación, estas jornadas suelen traer consigo un aumento en los accidentes de tránsito. Las estadísticas lo confirman: año tras año, los días festivos prolongados registran un mayor número de siniestros viales en distintas regiones del país.*

*La región de Magallanes no es la excepción. Las autoridades locales han reiterado que, pese a los esfuerzos de fiscalización y campañas de prevención, los accidentes continúan ocurriendo. El consumo de alcohol asociado a celebraciones, la fatiga por largos desplazamientos y la imprudencia en la conducción son factores que se repiten y que terminan afectando a familias enteras.*

*El mensaje que se busca transmitir es sencillo pero contundente: si va a beber, no conduzca. Esta recomendación, que parece obvia, sigue siendo desatendida por*

*algunos conductores, con consecuencias graves. La designación de un conductor responsable, el uso de transporte público o de servicios de traslado son alternativas que pueden marcar la diferencia entre un regreso seguro y una tragedia.*

*La seguridad vial es un tema que involucra a todos. No se trata únicamente de la labor de Carabineros o de las campañas de los ministerios, sino de una responsabilidad compartida. Cada decisión individual contribuye a un resultado colectivo. En este sentido, la prevención no debe entenderse como una imposición, sino como un compromiso con la propia vida y la de los demás.*

*El fin de semana largo es una oportunidad para disfrutar, pero también un recordatorio de que la celebración no puede estar desligada de la prudencia. La invitación es a vivir estos días con alegría, pero también con conciencia. Evitar los accidentes está en nuestras manos, y la fórmula es clara: responsabilidad, respeto y prevención.*

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## A TRES AÑOS DE LA LEY DE AUTISMO

Señor Director:

A tres años de la promulgación de la Ley 21.545, conocida como Ley de Autismo, Chile presenta avances, límites y brechas en su implementación. Si bien la normativa ha permitido instalar el concepto de neurodiversidad en la agenda pública y avanzar desde una mirada médica hacia un enfoque de derechos, aún existen desafíos urgentes que requieren atención.

En el ámbito educativo, la implementación de los Planes de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) en la mayoría de los establecimientos y la habilitación de salas de calma representan progresos concretos y reales. En el ámbito de la salud se ha fortalecido la red de diagnósticos mediante la incorporación de profesionales en la atención primaria. También se destacan avances en derechos laborales, como los permisos para que cuidadores puedan atender emergencias de niños y niñas autistas, que hasta ahora son los más utilizados.

A pesar de los avances, las limitaciones están. Aún hay extensas listas de espera en el sistema público y un alto costo de las terapias privadas, lo que genera un escenario de desigualdad en el acceso. A ello se suma un vacío en la atención de personas autistas adultas, quienes continúan mayoritariamente invisibilizadas en las políticas públicas, sin apoyos suficientes para su inserción laboral o vida independiente.

A nivel educacional la calidad de la inclusión escolar sigue siendo heterogénea y muestra la necesidad de fortalecer la formación docente y el acompañamiento efectivo en las aulas. Del mismo modo, el país carece de un sistema de cuidados robusto que apoye a las familias y prevenga el desgaste de quienes cumplen este rol.

Avanzar hacia una implementación efectiva de la ley requiere no solo voluntad normativa, sino también recursos, formación y una mirada integral que considere todo el ciclo de vida de las personas autistas.

**Andrea Mira,**  
Académica Escuela de  
Terapia Ocupacional  
Universidad Andrés Bello

## GENDARMERÍA CON RANGO CONSTITUCIONAL

Señor Director:

La aprobación del proyecto de ley que concreta el traspaso de Gendarmería al Ministerio de Seguridad, constituye una decisión estratégica orientada a fortalecer la gobernanza y prevenir su captura por el crimen organizado. Si bien es una medida necesaria para resguardar al personal, consolidar el Estado de derecho y resguardar la calidad democrática, resulta insuficiente sin reformas sistémicas complementarias.

La evidencia comparada muestra que el control efectivo del sistema penitenciario incide directamente en la seguridad pública. Un ejemplo es Ecuador: tras debilitar su institucionalidad penitenciaria (recortes presupuestarios y sustitución por control policial-militar), incrementó los homicidios de 1.200 (2015) a 7.000 (2024).

Este contraste confirma que la capacidad estatal de controlar las cárceles es determinante para evitar que estas operen como centros de articulación delictual.

Así, que Gendarmería tenga rango constitucional es una decisión correcta, pero debe profundizarse. El modelo de gestión penitenciaria también debe orientarse a reducir la reincidencia y promover la reinserción.

**Christian Alveal,**  
Ex director de Gendarmería  
Investigador Instituto Libertad

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

**EL PINGÜINO**

Fundado el 2 de julio de 2008

**ANP**

Diario miembro de la Asociación  
Nacional de la Prensa Chile.

## La columna de...

JUAN LUIS OYARZO GÁLVEZ,  
ACADÉMICO, INGENIERO COMERCIAL

### Cuando la humanidad deja de ser criterio

Uno de los rasgos más curiosos del gobierno actual es su capacidad inagotable para producir temas que obligan a escribir. Cada día aparece un nuevo episodio que, más que una simple controversia, revela una forma de entender el poder, el Estado y, en último término, a las personas. Y aunque suelo abordar estos asuntos desde la economía, hay momentos en que el análisis debe ampliarse hacia algo todavía más esencial: la dignidad humana.

Durante décadas, el mercado laboral chileno convivió con prácticas que hoy nos parecerían inaceptables, pero que en su momento eran vistas como normales. Jornadas extensas, inestabilidad, ausencia de resguardo real y una lógica donde el trabajador valía, muchas veces, solo mientras producía. El progreso social, precisamente, consistió en ir corrigiendo esa brutalidad. No por caridad, sino por civilización.

Por eso resulta tan inquietante lo ocurrido con la directora nacional del SernamEG, Priscilla Carrasco, quien llegó al cargo a través del sistema de Alta Dirección Pública y a quien se le solicitó la renuncia no voluntaria en medio de un tratamiento contra un cáncer de mama triple negativo. Más aún cuando ella misma señaló que seguía ejerciendo sus funciones y que no estaba apartada de su trabajo. Posteriormente, la remoción quedó en pausa por una licencia médica, pero eso no cambia lo esencial: la decisión ya había sido adoptada. Y aquí conviene detenerse.

Porque este no es solo un caso administrativo. No es únicamente una discusión sobre cargos de confianza, atribuciones políticas o reorganización interna. Es, sobre todo, una señal ética. Y una señal muy mala.

El problema de fondo no está solo en la facultad de remover a una autoridad. Está en el momento, en la forma y, sobre todo, en el criterio. Porque cuando una persona enfrenta una enfermedad grave, lo mínimo que uno esperaría de cualquier institución y con mayor razón del Estado, es un estándar superior de humanidad. Un criterio donde no todo se mida con la vara estrecha del rendimiento, la confianza política o la oportunidad administrativa.

Ese es precisamente el punto más preocupante de este caso. La idea de que la gestión puede imponerse incluso cuando la situación humana exige prudencia, gradualidad y mínimo sentido común. En otras palabras, que primero está la máquina y después la persona.

Y eso resulta todavía más grave cuando ocurre en una institucionalidad que, por definición, debiera ser particularmente sensible frente a la vulnerabilidad, la desigualdad y las condiciones materiales de vida de las mujeres.

Si una mujer con cáncer, en tratamiento, al frente de un servicio del Estado, puede ser tratada de esta forma, entonces el mensaje hacia miles de trabajadoras chilenas es brutalmente simple: tu enfermedad no necesariamente te protege; tu humanidad puede esperar; y tu valor sigue dependiendo, al final, de si resultas funcional o no.

Eso no es modernidad. Eso es retroceso. Y eso, en pleno siglo XXI, debería avergonzarnos. Porque la economía y la política tienen que estar al servicio de las personas, y no las personas al servicio de la política y la economía.

## La columna de...

DRA. MARÍA LUISA VALENZUELA VALDÉS,  
DIRECTORA DEL MAGÍSTER EN ECONOMÍA CIRCULAR DE LA U. AUTÓNOMA

### Liderar con coherencia: el desafío de Chile ante el tratado global de plásticos

A inicios de febrero, Chile asumió un desafío mayúsculo: la presidencia del proceso de negociación del tratado global contra la contaminación por plásticos. El embajador Julio Cordano, elegido con 92 votos en segunda vuelta, deberá conducir un proceso estancado por profundas divisiones entre países que buscan limitar la producción de plástico -liderados por Noruega y Ruanda- y aquellos, como Rusia y Estados Unidos, que prefieren enfocarse solo en gestión de residuos.

Nuestro país ha sido tradicionalmente un “constructor de puentes”, como lo demuestra el hecho de haber liderado junto a Reino Unido las conversaciones informales sobre diseño de productos. En esta nueva etapa, Chile debe articular una visión equilibrada pero ambiciosa, que aborde el ciclo de vida completo del plástico sin perder de vista la urgencia de reducir la producción en la fuente. La ciencia es clara: si no se toman medidas, la contaminación por plásticos se triplicará al 2060.

Pero aquí surge la pregunta incómoda: ¿cómo puede un país con baja tasa de reciclaje -apenas 8-9%- y problemas estructurales en gestión de residuos liderar la solución global? La respuesta está en la coherencia y la oportunidad. Chile cuenta con legislación avanzada: la Ley REP y la Ley de Plásticos de Un Solo Uso, que esta misma semana completa su implementación. Tenemos un “laboratorio” normativo que, pese a sus imperfecciones, demuestra voluntad política de avanzar.

El liderazgo internacional no exige perfección, sino honestidad para compartir aprendizajes -incluyendo las dificultades- y convicción para impulsar acuerdos que, como señala Cordano, “sean realistas pero ambiciosos”. Nuestra vulnerabilidad como país costero ante los residuos plásticos nos otorga legitimidad para exigir acción global mientras trabajamos en nuestras propias transformaciones.

El tratado no es el punto final, sino “un paso más”. Que Chile lo presida es una oportunidad para demostrar que la economía circular no es un privilegio de países desarrollados, sino una necesidad del Sur Global. Lideremos con humildad, pero también con la convicción de que otro modelo económico es posible.

## La columna de...

FELIPE MIRANDA,  
COUNTRY MANAGER DE LOGISFASHION

### El verdadero costo del alza del combustible

Cuando el diésel sube, no solo nos sale más caro llenar el estanque. Sube el costo de mover prácticamente todo lo que Chile consume. Y ese impacto, al final, no se diluye: se transfiere.

Esta semana se registró una de las alzas más significativas en el precio del diésel en el último tiempo. La causa responde a una combinación de tensiones internacionales, la interrupción del tráfico en el estrecho de Ormuz y la menor capacidad del mecanismo local para amortiguar estas variaciones. El resultado es un encarecimiento abrupto del insumo que sostiene físicamente la economía. Ese encarecimiento no ocurre en el vacío: se inserta en una estructura logística que, en Chile, tiene una característica muy marcada, su dependencia.

En Chile, prácticamente todo llega en camión: alimentos, tecnología, medicamentos, vestuario. La gran mayoría de la carga se transporta por carretera, en un sistema que se ha consolidado sin desarrollar alternativas equivalentes. Existen operaciones ferroviarias y de cabotaje marítimo, pero no configuran hoy una red logística integrada, competitiva y de alcance nacional para el movimiento de bienes de consumo. En la práctica, todo converge en una sola columna vertebral logística, y esa columna acaba de encarecerse.

Cuando eso ocurre, el impacto empieza a desplazarse a lo largo del sistema. Cuando el combustible sube, el costo del transporte se ajusta. Ese ajuste se traslada al precio de los productos. Y ese precio, al final, lo paga el consumidor.

Frente a este escenario, el Gobierno anunció medidas: congelamiento de tarifas del transporte público, apoyos para taxistas y colectiveros, estabilización del precio de la parafina. Son respuestas necesarias, orientadas al bolsillo inmediato de las personas, pero dejan fuera una dimensión clave: la infraestructura que permite que los bienes lleguen a destino. No es casual que la Confederación Nacional de Dueños de Camiones haya planteado la necesidad de apoyo directo y que el sector se reúna este lunes para definir sus próximos pasos. Más allá de esa coyuntura, lo que queda en evidencia es algo más profundo: no se trata solo de una omisión puntual, sino de una lectura históricamente incompleta del problema, donde se actúa sobre los efectos visibles del alza, pero no sobre el sistema que la distribuye.

Porque la logística en Chile sigue tratándose como un sector económico más, cuando en la práctica opera como infraestructura crítica. Es la base que sostiene el abastecimiento, la continuidad operacional y, en última instancia, la estabilidad del consumo. Cuando uno de los costos estructurales de esa base se tensiona, el impacto no se absorbe: se desplaza a lo largo del sistema.

Por eso, esta no es solo una crisis de combustibles, sino la señal de un problema más profundo. Chile ha construido su sistema logístico sobre una única vía, sin redundancia, sin alternativas reales y sin una política que reconozca su carácter estratégico. Cuando ese sistema se encarece, la pregunta deja de ser técnica y pasa a ser estructural: ¿cómo se distribuye realmente ese costo?

Porque, aunque el impacto alcance a todos, no todos lo enfrentan de la misma manera. Y en esa diferencia no está solo el precio del combustible, sino la forma en que el país ha decidido moverse.

Modernizando la persecución penal

# Magallanes estrena el nuevo Sistema de Análisis Criminal para enfrentar el crimen organizado

● La Fiscalía Regional implementa el modelo SAC, diseñado para desarticular estructuras delictivas de alta complejidad mediante una coordinación estratégica a nivel nacional.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Fiscalía Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena dio inicio oficial al Sistema de Análisis Criminal (SAC). Este modelo, creado junto a la Fiscalía Supraterritorial por la Ley 21.771, busca desarticular estructuras delictivas de alta complejidad mediante una coordinación estratégica nacional.

## Un enfoque global para el delito moderno

El SAC evoluciona desde el antiguo modelo Sacfi para abordar una realidad criminal que ya no conoce fronteras. La nueva estructura permite investigar no solo hechos aislados, sino mercados delictivos completos.

Al respecto, el fiscal regional, Cristián Crisosto, destacó la necesidad de este cambio:

“Hoy día el delito ya no es algo específico de una comuna o de una provincia; hoy día el delito es un fenómeno vinculado a redes nacionales, internacionales e incluso continentales”.

## Eficacia y persecución patrimonial

La implementación del SAC, unidad que a nivel regional está liderada por el fiscal Felipe Aguirre, busca optimizar las herramientas investigativas para elevar el estándar de las pruebas presentadas ante los tribunales.

El objetivo es obtener condenas más severas y dismantlar el soporte logístico de las bandas.

“Esto nos va a permitir ser más eficientes y eficaces, no solamente para poder investigar mejor los delitos y obtener mejores sentencias condenatorias, sino que también para abordar otro aspecto importante, que es el de los ilícitos

patrimoniales”, explicó el persecutor regional.

## Golpe a la economía ilícita

Uno de los pilares del nuevo sistema es el rastreo de activos. Al integrarse con la Unidad Nacional de Análisis Criminal, la Fiscalía de Magallanes podrá identificar y confiscar bienes obtenidos de forma ilegal, debilitando el poder operativo de las organizaciones.

Crisosto explicó que la estrategia pretende “abarcarse también la incautación de la mayor cantidad de bienes que componen esta economía ilícita que fluye de las redes de crimen organizado y de los delitos de alta complejidad”.

Con esta puesta en marcha, la región da un paso decisivo hacia una persecución penal moderna, articulada y centrada en proteger la seguridad de la comunidad frente a las nuevas amenazas transnacionales.

## Fiscalía Supraterritorial + SAC

### La nueva forma de investigar al crimen organizado y alta complejidad



La FST y el Sistema de Análisis Criminal fueron creados por la Ley 21.771 -que modificó la LOC del Ministerio Público-, incorporando un innovador modelo para investigar delitos complejos a través de una estrecha coordinación nacional y un riguroso análisis integrado. A continuación, te contamos la dinámica y articulación de este trabajo conjunto:



### ¿Qué es la FST?

Es la Fiscalía que investigará y liderará **casos de crimen organizado y delitos de alta complejidad**, que involucren organizaciones criminales y fenómenos que superen las fronteras regionales.



### ¿Qué es SAC?

Es un sistema integrado por los equipos SAC regionales, la Unidad de Análisis de la FST y coordinado por la Fiscalía Nacional a través de la Unidad Coordinadora del Sistema. **Objetivo: fortalecer la persecución penal con estrategias de análisis e investigación de mercados delictuales y estructuras criminales.** Los SAC regionales dependerán de su FR y tendrán un fiscal jefe, fiscales adjuntos y analistas criminales y patrimoniales.

CEDIDA

La nueva entidad reemplaza al antiguo Sacfi, integrando el análisis de mercados criminales y la persecución de patrimonios ilícitos en redes internacionales.

# REXTON

# KGM

SUV Diésel  
3 corridas de asientos  
100% coreano.

RENDIMIENTO REXTON  
• Consumo en Ciudad: 8,5 km/l  
• Consumo en Carretera: 14,2 km/l  
• Consumo Mixto: 11,5 km/l



Transworld  
Supply

Publicación válida hasta el 30 de abril 2026. Imágenes referenciales. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a Modelos Rexton Diesel GLX 2.2TD 8AT 2WD 6AB.

+56 9 23740692

AUTOSTRANSWORLD

AUTOMOTRIZTRANSWORLD

JALFARO@WEBTWS.COM

KG Mobility

AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

# HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s



**PRODUCTOS EXCLUSIVOS ROFIL (PINCHA AQUÍ)**

**PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA**



Fiordos de Magallanes

# Denuncian actuar ilegal de cruceros extranjeros y advierten impacto local

● Operadores locales alertan por eventuales incumplimientos normativos en rutas turísticas dentro de aguas interiores, lo que podría afectar la competencia y el resguardo ambiental en zonas de alto valor ecológico.

Alejandro Salazar Carrera  
asalazar@elpinguino.com

Un nuevo foco de preocupación se ha instalado en la Región de Magallanes, donde actores vinculados al ámbito marítimo y turístico han encendido las alertas ante la presencia de embarcaciones extranjeras que estarían realizando actividades dentro de fiordos y canales australes bajo condiciones que, aseguran, no se ajustarían plenamente al marco legal chileno.

El debate se concentra en zonas de especial sensibilidad ambiental, como el Seno Almirantazgo y otros sectores prístinos del extremo sur, donde cruceros de menor tamaño -generalmente de tipo expedición- estarían desarrollando itinerarios turísticos que incluyen desembarcos en áreas remotas. Estas actividades considerarían el uso de embarcaciones auxiliares como zodiacs o ka-

yaks para acercar pasajeros a ventisqueros, bahías y puntos de interés natural, generando dudas respecto de los permisos y controles asociados.

De acuerdo con antecedentes

recientemente por representantes del sector, estas operaciones no solo se realizarían en áreas de difícil fiscalización, sino que además serían promovidas activamente en

plataformas digitales, ofertando experiencias exclusivas en territorios cuya regulación es particularmente estricta. Este punto ha abierto cuestionamientos sobre una eventual vulneración de derechos del consumidor, en caso de que los servicios ofrecidos no cuenten con las autorizaciones correspondientes.

Uno de los aspectos más sensibles del conflicto dice relación con la normativa de cabotaje vigente en Chile, que establece limitaciones claras a la participación de naves ex-

tranjeras en el transporte y actividades comerciales dentro de aguas interiores.

Desde la industria nacional sostienen que el eventual incumplimiento de esta legis-

lación podría derivar en un escenario de competencia desigual, afectando directamente a empresas locales que operan bajo exigencias regulatorias más estrictas.

#### Impacto local

En ese sentido, operadores chilenos advierten que la situación no solo impacta el

*El debate, en definitiva, vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de equilibrar el crecimiento del turismo internacional con el respeto a la normativa y la protección de los intereses regionales.*



Naves extranjeras surcan fiordos australes sin control, reavivando el debate por el cumplimiento de la ley y protección de la industria marítima nacional.

equilibrio del mercado, sino también el empleo regional y la sostenibilidad de una industria que ha buscado posicionarse en base a estándares de cumplimiento legal, seguridad y protección ambiental. “No se trata solo de un tema comercial, sino de resguardar reglas claras para todos quienes ope-

ran en la zona”, plantean desde el sector.

El tema, sin embargo, no es nuevo. Ya en años anteriores se habían levantado inquietudes respecto de las operaciones de desembarco de cruceros internacionales en áreas aisladas, proponiendo incluso restricciones más estrictas para este tipo

de actividades. En ese contexto, diversos actores recuerdan iniciativas que buscaban limitar o regular con mayor rigor estas prácticas, precisamente para evitar impactos negativos tanto en la industria local como en ecosistemas frágiles.

Frente a este escenario, se ha solicitado reforzar la presen-

AUTOCENTER



KINTO SHARE

utiliza el código

BLACKKINTO26

y obtén un descuento de

\$30.000

del 27/03 al 05/04

manéjate con

KINTO



Válido del 27/03/2026 al 05/04/2026. No acumulable con otras promociones. Reserva por mínimo 1 día. Un uso por persona. No aplica para HINO. Sujeto a disponibilidad. KINTO SHARE se reserva el derecho de modificar o finalizar la promoción sin previo aviso.

+56 9 54170832

61-2313378

Jabreu@webtws.com

Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41

www.toyotapuntaarenas.cl

ToyotaAutoCenterPuntaArenas

Toyotapuntaarenas

“

**Definitivamente esta práctica es algo que hay que cortar de raíz. Aquí la legislación nacional está siendo pasada a llevar”.**

Alejandro Solo de Zaldívar, de Solo Expediciones.

cia fiscalizadora de la autoridad marítima, particularmente de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar), a fin de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes en zonas australes. Asimismo, se ha planteado la necesidad de que el Servicio de

Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) extreme sus criterios en la evaluación y otorgamiento de permisos en áreas bajo protección.

El trasfondo de la discusión apunta a un desafío mayor: cómo compatibilizar el crecimiento del turismo de expedición en la Patagonia con el respeto irrestricto a la legislación nacional y la protección de entornos naturales únicos a nivel global. En una región donde el turismo se ha transformado en un eje clave de desarrollo, la definición de reglas claras y su aplicación efectiva aparece como un elemento central para evitar distorsiones y asegurar un crecimiento sostenible.

Mientras tanto, la inquietud persiste entre los actores locales, quienes insisten en la necesidad de avanzar hacia un escenario donde la competencia se desarrolle en condiciones

equitativas, resguardando tanto la actividad económica como el patrimonio natural que caracteriza a los fiordos australes de Magallanes.

#### Preocupación en el sector

El empresario turístico Alejandro Solo de Zaldívar, de Solo Expediciones, manifestó su inquietud frente a estas operaciones, apuntando a un escenario que -según afirma- genera un fuerte desequilibrio en el sector. “Definitivamente hay un efecto bastante negativo para la actividad turística regional. Obviamente que son una competencia absolutamente desleal”, sostuvo.

En esa línea, cuestionó las condiciones bajo las cuales operan estas embarcaciones extranjeras, señalando que no existiría un aporte directo a la economía local. “De partida ellos no contratan gente local, sino que

simplemente traen a sus propias gentes de servicio, no pagan impuestos en Chile, no pagan ningún tipo de servicio, por lo tanto, definitivamente desde todo punto de vista es una competencia desleal”, enfatizó.

Asimismo, planteó una comparación respecto de lo que ocurriría si la situación fuese inversa en otros países. “Yo no sé si se imaginan ustedes qué pasaría si un crucero chileno intentara desembarcar gente en Argentina o en Estados Unidos o en cualquier otro país. Definitivamente

aquí se están rompiendo todos los tratados”, advirtió, agregando que incluso la legislación nacional “está siendo pasada a llevar”.

A juicio de Solo de Zaldívar, este escenario requiere acciones concretas por parte de las autoridades. “Espero que a través de nuestros diputados y senadores podamos influir en las autoridades para ponerle término a esta situación, porque definitivamente situaciones como esta impiden el desarrollo de la actividad nuestra”, enfatizó.

El problema, según explicó, no sería nuevo. Recordó que situaciones similares se registraron décadas atrás en el Estrecho de Magallanes. “Cuando yo partí haciendo turismo hace veinte años atrás, aproximadamente, los barcos llegaban directamente a la Isla Magdalena y Marta. Hoy día favorablemente se ha logrado impedir eso, pero en este momento se está dando la misma situación en los canales interiores”, relató. En ese sentido, insistió en la urgencia de adoptar medidas.

### Senador Kusanovic acusa “vulneración flagrante”

El senador Alejandro Kusanovic cuestionó con dureza lo que considera un incumplimiento evidente de la legislación vigente, particularmente en lo relacionado con la Ley de Cabotaje.

“Naves con capacidad inferior a 400 pasajeros operan hoy con total discrecionalidad por nuestros fiordos y canales, desplazándose como ‘Pedro por su casa’, desembarcando turistas en ventisqueros y bahías sin los controles correspondientes”, afirmó.

Según explicó, este tipo de operaciones contravendría directamente la normativa vigente. “Esta situación constituye una vulneración flagrante a la Ley 21.774 de Cabotaje, la cual prohíbe explícitamente que embarcaciones de esta escala realicen cabotaje en la Zona Austral”, sostuvo.

Kusanovic advirtió además que este escenario no solo implica un problema legal, sino que también afecta el desarrollo de la industria marítima nacional y regional. “Este incumplimiento de la ley frena el desarrollo de nuestra industria marítima regional y nacional”, señaló.

En ese contexto, el senador emplazó a las autoridades a ejercer sus funciones con mayor firmeza. Apuntó directamente a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, indicando que “es imperativo que la Directemar, representada por la Gobernación Marítima, ejerza sus facultades de fiscalización”.

Asimismo, cuestionó el rol del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas en la autorización de este tipo de actividades en zonas sensibles. “El nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) debe comprender que sus autorizaciones administrativas no están por sobre las leyes vigentes y deben ser responsables y entender la normativa antes de emitir autorizaciones”, enfatizó.

Finalmente, el parlamentario hizo un llamado a terminar con interpretaciones que, a su juicio, debilitan la aplicación de la ley. “Exigimos que las instituciones actúen con rigor y coherencia; es hora de terminar con las interpretaciones ambiguas y aplicar la normativa vigente y ‘paremos el cantinfleo’ de una vez por todas”, concluyó.

### La Ley de Cabotaje N°21.774

La Ley N° 21.774 de Cabotaje en Chile regula el transporte marítimo de pasajeros y carga dentro del territorio nacional, especialmente en zonas australes

#### ¿Qué establece la Ley 21.774?

- Reserva del cabotaje para naves chilenas: el transporte marítimo entre puertos chilenos (cabotaje) debe ser realizado por embarcaciones de bandera chilena.

- Restricción a naves extranjeras: las naves extranjeras tienen prohibido realizar cabotaje, salvo en casos excepcionales y debidamente autorizados.

- Regulación especial en zonas australes: la ley pone especial énfasis en los fiordos y canales del sur de Chile, donde se ha detectado operación de cruceros extranjeros.

- Límite de pasajeros: establece que embarcaciones extranjeras con menos de 400 pasajeros

no pueden realizar cabotaje, es decir, no pueden trasladar pasajeros entre puntos dentro de Chile.

Fiscalización: la supervisión recae en la autoridad marítima (como Directemar), encargada de verificar el cumplimiento de la normativa.

#### Objetivo de la ley

- Proteger la industria naviera nacional.  
- Evitar competencia desleal de operadores extranjeros.  
- Regular la actividad turística en zonas sensibles.

#### En resumen

Esta ley busca que el transporte marítimo interno en Chile sea realizado por empresas chilenas y evitar que cruceros o naves extranjeras operen libremente dentro del país sin cumplir reglas.

**EXTRACTO NOTIFICACION POR AVISO: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS;** Causa C-2143- 2022, Banco del Estado de Chile/SOCIEDAD COMERCIAL CASANUEVA Y MENDEZ LIMITADA y OTRO, se ordenó notificar por aviso extractado a SOCIEDAD COMERCIAL CASANUEVA Y MENDEZ LIMITADA, RUT 76.388.787-1, representada legalmente por ENRIQUE DE FÁTIMA CASANUEVA DUEÑAS, RUT 7.464.679-4 y a ENRIQUE DE FÁTIMA CASANUEVA DUEÑAS, RUT 7.464.679-4 en su calidad de avalista y codeudor solidario., lo siguiente: Escrito 12.02.2026: Se fije nueva fecha de requerimiento de pago, ordenando notificar por avisos. Resolución 16.02.2026: Como se pide, cítese al demandado, para que concurra el jueves 09 de abril de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. En cuanto a efectuar el llamado y requerimiento de pago al demandado, es a petición de la parte que lo solicita. Notifíquesele mediante aviso extractado publicado en alguno de los diarios de esta ciudad. Secretaria.

Ana Carolina Izquierdo Monasterio  
Secretario  
PJUD  
Trámite y uno de marzo de dos mil veintiséis  
12:42 UTC-3



033176261234



→ Un nuevo nombre  
**A NIVEL GLOBAL**  
El mismo respaldo  
**EN MAGALLANES**

SSANGYONG AHORA ES

**KGM**

**KGM**

**KGM**

**KGM**

Visítanos o agenda tu test drive

+56 9 23740692 AUTOSTRANSWORLD AUTOMOTRIZTRANSWORLD JALFARO@WEBTWS.COM

AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

En la Catedral de Punta Arenas

# La Última Cena y el Lavado de los Pies: símbolos de amor y entrega

● La ceremonia dio inicio al Triduo Pascual, el momento más solemne de la Semana Santa.

Texia Padilla  
tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

En la Catedral de Punta Arenas, el obispo Óscar Blanco presidió la tradicional misa de la Última Cena del Señor y el Lavatorio de los Pies, rito que cada Jueves Santo recuerda tres acontecimientos centrales de la fe cristiana: la institución de la caridad, la eucaristía y el sacerdocio.

En un gesto cargado de simbolismo, monseñor Blanco lavó los pies a doce feligreses, evocando la acción de Jesús con sus apóstoles en la última cena. “Jesús no se ciñe para huir, ni para sobrevivir, se ciñe para servir”, expresó el obispo en su homilía, subrayando que el amor de Dios se manifiesta



El obispo Blanco recuerda en la Última Cena que servir es la verdadera Pascua.

ta en la humildad y en la entrega concreta hacia los demás.

El prelado recordó que Pedro, al inicio, rechazó ser lavado por el Señor. “Si no te lavas, no tendrás parte en mí”, citó Blanco, enfatizando

que la comunión con Cristo no se alcanza sin aceptar su modo de amar y servir.

La reflexión del obispo invitó a los presentes a dejarse tocar por ese amor que no se queda a distancia, sino que se inclina hasta la fragi-

lidad humana. “Hoy se nos pide que dejemos que Cristo nos lave allí donde preferimos justificarnos, que nos convierta en parte de su estilo: humildad, sencillez, servicio silencioso y paciencia con los demás”, señaló.

La ceremonia concluyó con un llamado a la comunidad a vivir la Pascua no como una huida, sino como un compromiso de servicio. “Que el Señor nos conceda ceñirnos la cintura, no para partir lejos, sino para en-

carnarnos en el servicio a los más necesitados”, dijo monseñor Blanco, recordando que el gesto del lavatorio es más que una tradición: es la forma concreta en que el amor de Dios entra en la historia.

## SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2  
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar  
al +56 9 9640 5027

## Universal Shop Magallanes LAVAPLATOS MULTIFUNCIONAL INTELIGENTE

Tecnología, diseño y eficiencia para tu cocina



- Medidas : Ancho: 46 cm. / Largo: 75 cm.  
Espesor: 3 mm. / Profundidad: 22 cm.  
- Material: Acero inoxidable.



### 8 Razones para ser especial

- 5 fuentes de agua
- Botón de drenaje
- Termómetro
- Dispensador de jabón
- Escurreidor
- Tabla de picar
- Lavavasos
- Luz led Decorativa



75x46x22 CM



- Pantalla digital sin baterías muestra temperatura del agua en tiempo real, mejorando el uso eficiente.
- Grifería extraíble 3 modos de chorro permite desde un enjuague delicado hasta limpieza profunda.
- Cascada lateral optimiza lavado de frutas garantizando que el agua cubra cada rincón sin desperdicio.
- Sistema de drenaje inteligente evita contacto directo con agua sucia, mejorando la higiene diaria.
- Lavado a presión limpia rápidamente, asegurando vasos libres de residuos en solo segundos.
- Acero Inoxidable SUS304 antimanchas resiste rayaduras, manteniendo aspecto impecable y duradero.



WHATSAPP  
+56 9 5690 3436

Nuevo acuerdo en salud

# La Tarjeta Punta Arenas fortalece su red con atención cardiológica

● Los usuarios podrán acceder a un 15% de descuento en consultas cardiológicas en MedLab, fortaleciendo la prevención de enfermedades.

## Para recaudar fondos Residencia Vida Austral organiza bingo solidario

La Residencia Vida Austral, ex Casa del Samaritano, realizará un bingo solidario el próximo 18 de abril con el objetivo de reunir recursos que permitan cubrir los gastos de funcionamiento de la institución. La actividad se llevará a cabo en el Club Deportivo Prat, ubicado en General del Canto 75, Punta Arenas, y tendrá un valor de entrada de 2.500 pesos.

Gabriela Sandoval, directora ejecutiva de la residencia, explicó que la iniciativa surge ante las dificultades económicas que enfrenta la organización: "Abril será un mes complicado para nosotros, ya que aún

no se ha firmado el convenio con Fonasa, pese a que entregamos toda la documentación en marzo. Por lo mismo, debemos recurrir a estas actividades para poder reunir fondos y cumplir con los pagos de honorarios", señaló.

El bingo contará con la participación de residentes y colaboradores, quienes esperan que la jornada se convierta en una instancia de encuentro comunitario. "Queremos que sea una fiesta, algo bonito para pasarlo bien. La comunidad siempre nos ha apoyado y sabemos que en esta oportunidad no será la excepción", agregó Sandoval.

Texia Padilla  
tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

La Tarjeta Punta Arenas sigue ampliando sus beneficios para la comunidad y ha alcanzado su convenio número 230. En esta ocasión, incorpora un importante acuerdo en el ámbito de la salud: los vecinos podrán acceder a un 15% de descuento en consultas particulares con el Centro Cardiológico MedLab. Esta iniciativa busca fomentar la medicina preventiva y acercar la atención especializada a la población,

en un contexto donde las enfermedades cardiovasculares mantienen una alta prevalencia en la región.

El alcalde Claudio Radonich valoró este acuerdo, subrayando la importancia de contar con alternativas de acceso oportuno: "Estamos muy contentos con este convenio, sobre todo con un gran cardiólogo magallánico. Sabemos que en nuestra ciudad hay muchas dudas cardíacas por cómo comemos y el poco deporte que hacemos. Los infartos pueden ser evitables, pero uno tiene que revisarse. La espera en el hospital regional es de varios meses y no todos tienen el dinero para

ir a un médico particular. Con la tarjeta, que ya tiene 55 mil vecinos, acercamos algo tan importante como el cuidado del corazón", señaló.

Por su parte, el cardiólogo Alejandro Labrín explicó que la iniciativa busca fomentar la salud preventiva: "La idea es brindar un servicio más accesible a la población. En Magallanes tenemos altas cifras de colesterol, obesidad, sedentarismo e hipertensión, por lo que es clave realizar chequeos cardiológicos para disminuir la mortalidad cardiovascular en la región", comentó.

Sofía Manzo, encargada de convenios de la Tarjeta Punta Arenas,

destacó que el área de salud ha sido fundamental en el crecimiento del programa: "Hoy somos casi 55.000 vecinos que cuentan con la tarjeta. Invitamos a más médicos especialistas a sumarse, porque la prevención salva vidas y queremos que nuestros vecinos tengan acceso a consultas médicas con descuentos importantes", afirmó.

La tarjeta puede obtenerse en la oficina ubicada en Avenida Independencia 840, de lunes a viernes entre las 8:15 y las 13:00 horas, en la página web [www.puntaarenas.cl](http://www.puntaarenas.cl), o en los operativos que se realizan en ferias y eventos locales.

**18 DE ABRIL**  
**15:00 HRS.**  
**CLUB DEPORTIVO PRAT**  
GENERAL DEL CANTO 175, PUNTA ARENAS  
**CARTON \$ 2.500 - ADICIONAL \$ 1.000**  
SOLICITE SUS CARTONES AL +56 981711703  
O PUEDE RETIRAR EN CALLE BALMACEDA 736 A

**BINGO A BENEFICIO**  
**DE LA RESIDENCIA VIDA AUSTRAL**  
**"EX CASA SAMARITANO"**

CEBIDA




DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

# VIVE PICK UP



**NEW T60**

**Kaufmann Punta Arenas**

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN



LA ACCIÓN A TU SERVICIO

## Visítanos y Notarás la diferencia

**LAVADERO EXPRESS**  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MECANICA EN GENERAL - LUBRICENTRO  
SCANNER - BALANCEO - FRENOS - RECTIFICACIÓN




CONTACTANOS

AVENIDA FREI 314  
[WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL](http://WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL)  
@RYMAUTOMOTRIZPUQ

**¡La mejor atención y servicio es acá!**

## Transporte abarca a los sectores de Barranco Amarillo, Río Seco, Loteos Varilla, Ojo Bueno y Vrsalovic Confirman continuidad en el servicio de buses perirurbanos de Punta Arenas



CEDIDA

Tras la incertidumbre vivida por vecinos ante la posibilidad de no contar con transporte de microbuses del sector norponiente de Punta Arenas, durante la tarde de ayer, desde la Secretaría Regional Ministerial de Transportes confirmaron la continuidad del contrato con la empresa que efectúa el traslado de pasajeros.

En principio el acuerdo tenía fecha de término ayer, sin embargo, lograron realizar las gestiones para que el servicio no fuese interrumpido a contar de hoy. De esta manera, este fin de semana operarán las mismas frecuencias de un día festivo y desde el lunes sigue todo tal como se

ha mantenido con este servicio hasta este momento.

La frecuencia periódica de estos microbuses es importante para los residentes del sector ya que acerca a dos escuelas y un jardín infantil, además de un recinto de atención primaria de salud en Río Seco.

Junto con confirmar la continuidad del servicio, desde la seremi argumentaron que en la espera por regularizar el contrato "hubo algunas trabas (...) asumo un poco a lo que es el cambio de administración", dijo el seremi de la cartera, Allan Stowhas, quien durante la semana dialogó con las juntas vecinales y les dio a conocer la situación

y comprometió la información definitiva para ayer.

El servicio cuenta con 24 frecuencias para el tramo Río Seco-Punta Arenas, pasando 11 de ellas por el Hospital Clínico Magallanes y 13 por Zona Austral. Para el tramo Punta Arenas-Río Seco son 22 frecuencias, pasando 9 de ellas por el recinto hospitalario y 13 de ellas por el recinto franco.

Desde el sector norte de la ciudad el primer servicio sale de lunes a viernes a las 7 horas y el último -que realiza el retorno desde la parada rural Mina Loreto- sale a las 22 horas. Cabe recalcar que se mantienen los mismos horarios para toda la semana.

Junto a personal policial, mientras que Conaset entregó folletería con recomendaciones

# Transportes fiscalizó buses intercomunales en la previa de Semana Santa

● Inspección preventiva a neumáticos, documentación y cinturones de seguridad a vehículos del traslado de pasajeros entre Punta Arenas y Natales.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con el objetivo de brindar mayor seguridad a quienes se trasladan durante este fin de semana largo entre las comunas de la región, el departa-

mento de Fiscalización del Ministerio de Transportes realizó una inspección preventiva a buses interurbanos de la empresa "Buses Fernández".

Esto fue reforzado con entrega de folleterías por parte de Conaset con recomendaciones a conductores, considerando que gran parte de los accidentes ocurren por la ingesta del alcohol y de dro-

gas, además de desatenciones frente al volante.

Según lo señalado por las autoridades, el 57% de los incidentes en la vía pública es causa por la imprudencia de los conductores.

El seremi de Transportes, Allan Stowhas, dijo que la división de Fiscalización realiza constantes controles y citaciones de multas, y la mayor cantidad tiene relación con el no uso del cinturón de seguridad.

"Les pedimos que tengan en condiciones óptimas sus vehículos, observen las reglas del tránsito, tengan su documentación al día y, sobre todo, no usen el celular; ni siquiera detenidos en un semáforo se puede usar el celular", señaló.

**Controles para el fin de semana**

El capitán Iván Barrientos, jefe de la Unidad



La inspección estuvo a cargo de personal de Fiscalización de la seremi.

de Investigación de accidentes en el tránsito de Magallanes, adelantó que efectuarán operativos a los conductores con la aplicación del alcotest y narcotest

y la pistola de control de velocidad durante las próximas horas, con "la finalidad de atacar las principales causas de siniestros viales en nuestra zona".

Según la autoridad policial, durante el año pasado realizaron cerca de 90 mil controles y que es en esta época del año en que se incrementa la cifra.



**Óptica Harris**  
Su mejor decisión en óptica

## Con homenaje a Rosamaría Solar Párvulos imaginaron la región a través de “cuenta cuentos”

En el Jardín infantil y sala cuna “Hitipan” de Punta Arenas, perteneciente a Fundación Integra, la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas dio inicio a la celebración del Mes del Libro con la interpretación del cuento “El sueño de Elvis”, obra de la escritora magallánica Rosamaría Solar, a cargo de la narradora Julia Sánchez.

La comunidad educativa recibió con entusiasmo la intervención literaria. María José Véjar, directora del establecimiento destacó el impacto de la iniciativa: “Es una oportunidad inmensa que traigan actividades desde la biblioteca y desde cultura al jardín infantil. De esa manera, los niños pueden disfrutar

y aprender, y también es una posibilidad para que las familias se acerquen a este mundo de los libros y la imaginación”, precisó.

Por su parte, el seremi de las Culturas, Rodrigo Bravo destacó que el fomento lector debe iniciarse desde los primeros años de vida para transformar la lectura en una experiencia sensorial y afectiva. “La idea es fomentar la lectura desde la primera infancia y, en general, invitamos a todos a que se integren, que disfruten y que volvamos a lo que significa gozar los libros”, comentó.

Durante la tarde la intervención literaria se replicó en el Jardín Infantil Cumbres Patagónicas de la Junji, en Punta Arenas.



Tras ser notificado, rompió vidrios y golpeó mobiliario

# Aplican Aula Segura para alumno del Liceo Industrial

● Fue suspendido con cinco días en marzo por agredir a un compañero y también a una profesional, quien exigió que se aplicase esta extrema medida de protección.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

Tensos minutos se vivieron ayer al interior del Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, luego de la inesperada y violenta reacción que tuvo un estudiante de primer año medio tras ser sancionado con la Ley Aula Segura, medida que se aplica para cancelar la matrícula en casos de violencia grave.

El adolescente rompió un vidrio y lanzó una patada a una puerta, y al momento de salir del establecimiento arrojó un arma blanca, la cual fue entregada a Carabineros voluntariamente por el director del establecimiento, Jorge Paredes. Afortunadamente, en esta ocasión no se registraron lesionados.

Su expulsión no se concretó tras ser protagonista de una pelea con un excompañero en la biblioteca del liceo, ocurrido el lunes 16 de marzo, en donde hubo golpes de manos.

De este acontecimiento intervino una profesional del área social del recinto educativo, quien en su relato expuso la agresión que recibió en su cabeza propinada por el estudiante expulsado, además de amenazas de muerte.

Tras esto, la dirección del liceo lo sancionó con cinco días de suspensión. No obstante, la mujer denunció lo sucedido a la policía y el caso pasó a la Fiscalía.

Según lo informado por el SLEP, la medida de Aula Segura fue aplicada siguiendo los procedimientos y los plazos que determina la normativa, como consecuencia de reiteradas actuaciones

del menor que afectaron gravemente la convivencia dentro de la comunidad educativa.

Asimismo, informó que la apoderada también fue notificada de la expulsión del adolescente.

### Profesores del liceo

A través de un comunicado los profesores del establecimiento expresaron su respaldo a la gestión del director del liceo, Jorge Paredes.

“Su enfoque en materia de convivencia escolar ha considerado el sentir de docentes y estudiantes, aplicando sanciones adecuadas frente a faltas graves para proteger a toda la comunidad”, expresaron.

De igual manera, indicaron que los protocolos al interior del recinto fueron activados y que tras este hecho solicitan una inter-

vención más activa por parte del sostenedor de la educación pública y que se elabore un plan estratégico que considere orientaciones y acompañamiento a la comunidad educativa.

### ¿Qué ocurrirá con el adolescente?

La normativa indica que, una vez aplicada la Ley Aula Segura, el Ministerio de Educación -a través de la Secretaría Regional Ministerial- velará por la reubicación del estudiante sancionado en establecimientos que cuenten con profesionales que presten apoyo psicosocial, y adoptará las medidas para su adecuada inserción en la comunidad escolar.

Además, informará de cada procedimiento sancionatorio que derive en una expulsión a la Defensoría de los Derechos de la Niñez.

# Newark

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

# CYBER

# Sale

HASTA  
**70%  
OFF**



MOTOROLA

DELL

xiaomi

SAMSUNG

JBL

SONY

LG

hp

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930

## Gran celebración familiar Semana Santa en Zona Austral: cine, feria artesanal y jazz

El centro comercial más importante de la Patagonia abre sus puertas para vivir la Semana Santa con una variada programación, que combina entretenimiento, cultura y actividades familiares. Zona Austral funcionará con horario continuado y jornadas extendidas, ofreciendo a visitantes una alternativa integral de compras, gastronomía y recreación.

Uno de los hitos de la semana es el esperado estreno de "Súper Mario Galaxy: La Película" en Cinestar Zona Austral, acompañado por la visita de un corpóreo de Mario Bros en el exterior del cine.

La cultura local también se hace presente con la feria artesanal Amapuq, que reunirá a emprendedores y creadores regionales desde el viernes hasta el domingo en la Sala Zona Austral. En paralelo, el Mercado Zona Austral dará inicio al Festival de Jazz este sábado, con presentaciones de artistas locales que se repetirán cada fin de semana durante abril.

El cierre de la programación será la gran celebración de Pascua de Resurrección este domingo en el módulo central, desde las 16:00 horas. La actividad contará con la visita del Conejo de Pascua, entrega de huevos de chocolate, show del payaso "Polvorita", concursos y pinta caritas gratuitas. Además, continuará la campaña "Misión Conejo de Pascua", que premia a quienes participen en dinámicas de acertijos y recorridos con boletas superiores a 10 mil pesos.



En el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

# Punta Arenas celebró la jornada "Plaza Ciudadana: Diversidad Infinita"

● La capital regional reafirma su compromiso con la diversidad y la empatía, recordando que cada vida tiene un valor único y que la inclusión es tarea común.

Texia Padilla  
tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

Punta Arenas fue escenario de un encuentro ciudadano cargado de inclusión y reflexión. La jornada "Plaza Ciudadana: Diversidad Infinita", organizada por la Mesa Regional de Autismo junto al Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), reunió a autoridades, instituciones y comunidad en el Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, con el objetivo de visibilizar el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo y reforzar el llamado a construir una sociedad más inclusiva.

La actividad contó con la presencia del recién asumido seremi

de Salud, Fabián Barrientos; la directora regional de Senadis, Bernarda Cares; y directivos de la Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, quienes destacaron la importancia de abrir espacios de diálogo y sensibilización en torno a la neurodiversidad.

Bajo el lema "Autismo y Humanidad: toda vida tiene valor", la plaza ciudadana ofreció información sobre programas y servicios públicos disponibles en la región, además de actividades que invitaron a la comunidad a ponerse en el lugar de las personas autistas. Entre ellas, un acto artístico a cargo del conjunto vocal del Centro de Capacitación Laboral León Humberto Seguel, y una experiencia sensorial organizada por el Programa de Atención Integral Infantoadolescente (Praps) jun-



Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo.

to a estudiantes de la Escuela Especial Club de Leones Cruz del Sur.

"La iniciativa busca instalar la temática a nivel regional, motivar la reflexión y generar acciones que permitan construir espacios más inclusivos para todas las personas, especialmente para quienes se encuentran dentro del espectro autista", señaló Bernarda Cares, directora re-

gional de Senadis Magallanes y Antártica Chilena.

La Mesa Regional de Autismo, integrada por los ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Desarrollo Social, reafirmó su compromiso de seguir trabajando de manera intersectorial para avanzar hacia una cultura inclusiva en Magallanes, en línea con la implementación de la Ley 21.545 sobre autismo.

**Salfa**

VEN A VISITARNOS Y RENUEVA TUS NEUMÁTICOS Y/O TU BATERÍA EN SALFA PUNTA ARENAS

Escanea el código y descubre cómo llegar.

**WEST LAKE**

**YOKO BATERÍAS**

600 360 6200  
www.salfanyb.cl

Arica • Iquique • Calama • Antofagasta • Copiapó  
La Serena • Santiago • Paine • Rancagua • Talca  
Chillán • Concepción • Los Ángeles • Temuco  
Osorno • Puerto Montt • Coyhaique • Punta Arenas

**Salfa**

**HORARIO SEMANA SANTA**

**Viernes 03 abril**

**Sábado 04 abril**

**Domingo 05 abril**

**Continuado 10.00 a 15.00 horas**

**Arauco 1698 esquina Bellavista**

**Los esperamos**

**Envasados Y Minimarket Patricio Diaz**

La compra de la casa de la discordia al servicio de protección infantil

# Ánimos se tensionan en el GORE tras el dictamen por compra de casa para Mejor Niñez

● Flies aseguró legalidad en el procedimiento y negó vínculo familiar con el propietario del inmueble. Oposición dice que la transacción estaba coordinada previamente y estudiarán qué decisión adoptarán en los próximos días.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

 **VER DOCUMENTO**

**D**urante este último tiempo no ha quedado el margen a la duda que cuando se pronuncia la Contraloría General de la República lo hace seriamente, no le tiembla la mano e, incluso, deja a varios “lesionados” aunque sean autoridades en ejercicio y electas democráticamente.

Esta vez, el ente contralor tocó la puerta del Gobierno Regional (GORE) tras detectar irregularidades en la compra

por trato directo de un inmueble ubicado en Costanera del Estrecho con Avenida Jorge Alessandri N°893, en Punta Arenas, que tenía como fin ser entregada mediante comodato al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia como un centro de acogida para menores en situación de máxima vulnerabilidad.

Todo esto surge tras una denuncia realizada el pasado 1 de julio cuando el senador Alejandro Kusanovic junto al exdiputado por la región, Christian Matheson, acudieron a la entidad para que investigara si esta adquisición con recursos fiscales estaba siendo ejecutoriada bajo los márgenes de probidad. La inversión consideraba más de mil 229 millones de pesos, de esos

797 millones de pesos estarían destinados a la compra y otros 432 millones para su habilitación.

A su vez, argumentaban que la adquisición de la propiedad correspondía al juez tributario y aduanero, Sergio Vera Aparicio, y que luego de tres semanas, Vera adquirió una consulta médica por \$400 millones a una sociedad donde la esposa del gobernador Flies tiene un 33% de participación. Por este antecedente, surgieron las sospechas de un conflicto de interés, cohecho, tráfico de influencias y fraude al fisco.

También se sumaron a esta acusación los actuales consejeros regionales: Robert Weissohn, Max Salas, Rodolfo Arecheta y Hernán Soto, José Luis Paredes y Roxana Gallardo, además del actual diputado Alejandro Riquelme.

## Las irregularidades

A través del dictamen emitido, Contraloría dio cuenta que el GORE no realizó la licitación pública ni “justificó mediante un acto administrativo la razón por la que recurrió al mecanismo de trato directo”. Además, la compra no contaba con la aprobación del Consejo Regional,

De igual manera, la entidad apuntó que la autoridad regional -en este caso Flies- no veló por resguardar el “patrimonio público en la respectiva operación de compra”.

## Descargos de Flies

El gobernador descartó todo vínculo familiar con la compra del inmueble: “Ni mi esposa, ni yo, ni nadie conocía al juez o a quién vendía la casa”, afirmó.



Además del dictamen de Contraloría, tras la acusación el gobernador presentó querrelas por injurias contra actuales autoridades y un periodista.

La Contraloría también cuestionó el instrumento utilizado en la adquisición de la vivienda luego que el servicio público desistiera de adquirir la primera vivienda que estaba ubicada en Armando Sanhueza N° 855, y que fue aprobada el 28 de febrero de 2023 por parte del Consejo Regional.

Pese a esto, Flies respondió a la objeción del uso al decreto 1939, argumentando que ha sido utilizado por el Gobierno Regional para muchas otras compras. “O sea, se han comprado terrenos con toma de razón absolutamente tramitadas; de hecho, esta asignación presupuestaria también es con toma de razón para la compra de esta casa”, declaró.

Para desligarse de toda responsabilidad, también el gobernador dijo que el proceso de selección de la vivienda de Mejor Niñez recae en esta institución y no en el Gobierno Regional.

Finalmente, pese al pronunciamiento del ente contralor,

el gobernador Flies aseveró que “retrotraer la compra es imposible”.

## La contraposición

Tras los dichos de la autoridad regional, el consejero Max Salas aseveró que con este tipo de actos se afecta la institucionalidad y la probidad de las instituciones: “Porque cuando se rompe la institucionalidad y cuando se vulneran principios de probidad, estamos destruyendo el sentido mismo de la República”.

A su vez, junto con estudiar estos antecedentes, sostuvo que “todo lo que sea democrático e institucional está sobre la mesa. Y si eso pasa por, por ejemplo, solicitar una destitución por los canales institucionales y democráticos, pierda cuidado”.

Por su parte, el diputado Alejandro Riquelme agradeció al senador Kusanovic y al exdiputado Matheson por realizar la denuncia que en la actualidad ve sus resultados.

Respecto de una eventual destitución del gobernador regional, añadió que “hay instituciones y tribunales que tienen que decidir esto”.

Asimismo, el parlamentario repasó a Flies, mencionando una serie de acontecimientos anteriores. “Este no es el primer antecedente de faltas graves a la probidad que tiene (...) Debemos recordar el uso de platas políticas para su campaña y el Caso Fundaciones. Son tres antecedentes que hoy día están siendo investigados por la Contralora Nacional para determinar la responsabilidad personal del gobernador Jorge Flies”, dijo.

Los consejeros regionales indicaron que evalúan los pasos a seguir y no descartan solicitar la destitución de la autoridad.

Finalmente, la Contraloría envió el informe a la Fiscalía, quienes deberán decidir si inician o no una investigación, ante los posibles delitos que se pudieron haber configurado

“Esta casa está decidida su compra muchos meses antes de la transacción (...) Y ni mi esposa, ni yo, ni nadie conocía al juez o a quién vendía la casa. El Gobierno Regional no era el que había seleccionado la casa ni tampoco tengo relaciones con el juez (Vera) al tanto.”

Jorge Flies, gobernador regional.

“Cuando se rompe la institucionalidad y cuando se vulneran principios de probidad, estamos destruyendo el sentido mismo de la República. Así que esto no es algo para celebrar. Nosotros vamos a estudiar bien estos antecedentes”.

Max Salas, consejero regional.

**COMERCIAL PROGRESO**  
MATERIALES Y SERVICIOS

**CP**  
MATERIALES Y SERVICIOS

*Creciendo Contigo*

SOMOS MAGALLANICOS

🏠 Croacia 1044 📞 (61) 2 72 31 19 📱 Comercial Progreso puq



# SHOWS ABRIL

POR SOLO \$4.800

VIERNES  
**03** **ÁLVARO SCARAMELLI**



SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS,  
MÁS INFO EN [PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL](http://PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL)



Con 40,45 por ciento se ubica en la tercera casilla a nivel nacional.

# Magallanes en el podio en cobertura de vacunación en Campaña de Invierno

● El grupo con mejor cobertura son los trabajadores de los Establecimiento de Larga Estadía de Adulto Mayor con 72,43 por ciento, y el personal de salud con 77,03%.

**Jesús Nieves**  
jnieves@elpinguino.com

**H**a transcurrido un mes desde el inicio de la campaña de invierno en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

De acuerdo con los números del Departamento de Estadísticas e Información en Salud, DEIS, la región más austral del país presenta números prometedores.

Solo por detrás de la Región del Maule (46%) y la Región Libertador Bernardo O'Higgins (40,63%), Magallanes se encuentra en la tercera posición de las regiones con mejor porcentaje de vacunación con 40,45 por ciento. De hecho, el promedio nacional es de 38,72%.

El grupo con mejor cobertura son los trabajadores de los Establecimiento de Larga

Estadía de Adulto Mayor con 72,43 por ciento, y el personal de salud con 77,03%.

El grupo con menor cobertura son los enfermos crónicos entre 11 y 59 años con solo 32,30 por ciento, y las personas mayores de 60 años y más con 33,46 por ciento.

En este marco, los equipos de atención primaria están desplegados en la región para cubrir a la mayoría de las

*La campaña inició el 1 de marzo de este año.*

personas antes del inicio de la época invernal.

Además, hay una red de vacunatorios en la región, que incluye establecimientos de atención primaria, hospitales comunitarios, postas rurales y puntos estratégicos en Punta Arenas, como el Hospital Clínico, Zona Franca, el IST, la Mutual y el vacunatorio móvil, a los que se irán sumando nuevos puntos a medida que avance la campaña.



**EP** PÁGINA WEB

El avance en la campaña de vacunación ha tenido buenos números en su primer mes de inicio.

**MERCOSUR Cargo**

**MARTES Y VIERNES  
SERVICIO EXPRESO**

**SANTIAGO - PUNTA ARENAS**

**CONSULTA POR NUESTROS SERVICIOS DE:**

- Transporte terrestre
- Aéreo
- Servicio puerta a puerta
- Reexpediciones
- Mudanzas
- Transporte de RESPEL

**TELÉFONO: 61 2 221255 - 61 2 218855**

**WWW.MERCOSURCARGO.CL**

**ARMERIA**

**EL PIONERO**

**CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL**

**INVIERNO  
CARHARTT**

**ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702**

# TU ORO *vale más* EN AURUS

**Compramos**  
**JOYAS DE ORO**  
**pagamos al instante**  
*y en efectivo*

**Con opción a retroventa**

[WWW.AURUSJOYERIA.CL](http://WWW.AURUSJOYERIA.CL)

**Mejicana #702 Esquina Bories Punta Arenas**

En el Hospital Clínico de Magallanes

# Fenpruss denuncia “violencia institucional” tras solicitud de desafuero maternal

● “Iniciar un desafuero en este contexto es una medida administrativa innecesaria, imprudente y contraria a derecho”, sentenció la organización.

Jesús Nieves  
jnieves@elpinguino.com

**EP** PÁGINA WEB

La directiva regional de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (Fenpruss), de la Región de Magallanes, ha emitido una declaración pública manifestando su enérgico rechazo ante la decisión del Hospital Clínico de Magallanes (HCM) de solicitar el desafuero maternal de una trabajadora de reemplazo.

Según el gremio, esta acción judicial fue tomada de

manera unilateral, ignorando las gestiones realizadas desde febrero. Fenpruss argumenta que la medida vulnera la Ley N° 21.806, que busca brindar estabilidad a trabajadoras embarazadas en cargos de reemplazo.

“Iniciar un desafuero en este contexto es una medida administrativa innecesaria, imprudente y contraria a derecho”, sentenció la organización, calificando el hecho como una señal de “violencia institucional”.

### Respuesta HCM

Ante la controversia, el Hospital Clínico de Magallanes emitió un comunicado aclarando que actualmente mantienen a cinco funcionarias suplentes con fuero maternal, cuyas situaciones han sido regularizadas mediante acuerdos en tribunales. La institución enfatizó que ha dado “estricto cumplimiento” a los procedimientos definidos por el Ministerio de Salud.

Desde el establecimiento explicaron que, si bien la nueva Ley de Reajuste N° 21.806 establece un procedimiento abreviado para evitar los tribunales, el Ministerio de Salud aún dispone de un plazo de 90 días para implementar dicho reglamento. Por lo tanto, el hospital sostiene que, a la fecha, el mecanismo admi-



### El gremio expresó su preocupación por la medida que habría adoptado el HCM.

nistrativo simplificado aún no ha sido instruido ni puesto en marcha, justificando así el proceder actual bajo los protocolos vigentes mientras se espera la nueva normativa.

### Defensa de los derechos laborales

Pese a las explicaciones técnicas del hospital,

Fenpruss exige el cese inmediato de cualquier acción judicial, reafirmando su compromiso con las funcionarias en condiciones contractuales precarias. El conflicto queda ahora a la espera de que el reglamento ministerial logre destrabar la vía judicial que hoy enfrenta a ambas partes.

### Trabajo en terreno



El Seremi del Minvu, Rodolfo Guajardo, junto a equipos de su institución y Serviu Magallanes, revisó en terreno las soluciones de acceso para vecinos del sector donde se construye el Tramo 5 de la Avenida Circunvalación Ramón Cañas Montalva. La obra registra un 46% de avance.

### Primera sesión



El seremi de Salud de Magallanes, Fabián Barrientos, participó de la primera sesión plenaria 2026 de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, instancia convocada por la delegada Presidencial Regional, Ericka Fariás, junto a Senapred.

“Iniciar un desafuero en este contexto es una medida administrativa innecesaria, imprudente y contraria a derecho”.

Comunicado Fenpruss Magallanes.

**Eduardo E.C. Cárcamo**  
Peluquero Experto

Para cada rostro, un estilo diferente

**NUEVO SALÓN**  
DAMAS - VARONES - NIÑOS

CORTES - PEINADOS - TINTURAS

RESERVAS  
+56 9 8385 0078  
Balmaceda #647

HORARIO DE ATENCIÓN  
11:00 a 19:00 Hrs.  
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

ATENCIÓN 24 HORAS

FUNERALES ANDANA Desde 1978

**CONVENIOS**  
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS  
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

**SERVICIOS DESDE COPAGO \$0**  
En Funerales Andana ofrecemos servicios con copago \$0, para que tú y tu familia solo se enfoquen en lo más importante: despedir con amor y dignidad.

WWW.FUNERALESANDANA.CL

funerales\_andana Funerales Andana +56 9 9640 2827 Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl

# LaSal

## EL SUPERMERCADO DE LAS OFERTAS

imagen referencial

ESPECIAL VINOS  
DESDE  
**\$ 2.990 UN**  
MARCAS SELECCIONADAS



Ministerio de Salud  
Gobierno de Chile

**ADVERTENCIA**  
EL CONSUMO DE ALCOHOL  
EN MENORES DE 18 AÑOS  
SE ENCUENTRA  
PROHIBIDO



**FILETE DE MERLUZA APANADA O TEMPURA**  
500 GR · EL GOLFO  
7801323000127-7801323000691  
**\$ 4.990 UN**  
\$9.980 X KG  
~~antes: \$5.990~~  
\$11.980 X KG  
STOCK 70 Unidades



**NUGGETS MERLUZA**  
400 GR · EL GOLFO  
7801323000684  
**\$ 2.490 UN**  
\$6.225 X KG  
~~antes: \$2.990~~  
\$7.475 X KG  
STOCK 40 Unidades



**VARITAS DE MERLUZA**  
200 GR · EL GOLFO  
7801323001728  
**\$ 1.690 UN**  
\$8.450 X KG  
~~antes: \$2.190~~  
\$10.950 X KG  
STOCK 65 Unidades



**ROLLITOS DE MERLUZA**  
200 GR · EL GOLFO  
7801323001773  
**\$ 1.290 UN**  
\$6.450 X KG  
~~antes: \$1.790~~  
\$8.950 X KG  
STOCK 45 Unidades



**PAPAS PREFRITAS O PAPAS DUQUESAS**  
1 KG · MINUTO VERDE  
**\$ 4.290 UN**  
\$4.290 X KG  
~~antes: \$5.190~~  
\$5.190 X KG  
STOCK 270 Unidades  
7801220000640/657



**LECHE ENTERA, SEMI O DESCREMADA**  
1 LT · COLUN  
**\$ 1.000 UN**  
\$1.000 X LT  
~~antes: \$1.390~~  
\$1.390 X LT  
STOCK 3.200 Unidades  
7802920000091/0084/777542



**ACEITE VEGETAL**  
900 ML · CRISTAL  
7802810009586  
**\$ 1.990 UN**  
\$2.211 X LT  
~~antes: \$2.390~~  
\$2.656 X LT  
STOCK 521 Unidades



**NÉCTAR DEL VALLE**  
DURAZNO, FRUTILLA Y PIÑA  
1.5 LT · ANDINA  
7802820500035/7802820645859/7802820048322/7802820191028/7802820001082  
**\$ 1.590 UN**  
\$1.060 X LT  
~~antes: \$1.890~~  
\$1.260 X LT  
STOCK 197 Unidades



**TÉ PREMIUM NEGRO**  
200 GRS · SUPREMO  
7801875047137  
**\$ 4.990 UN**  
\$24.950 X KG.  
~~antes: \$5.990~~  
\$29.950 X KG.  
STOCK 250 unidades



**CEREAL CHOCAPIC SIN AZUCAR**  
350 GRS · NESTLE  
7613287521507  
**\$ 2.990 UN**  
\$8.540 X KG  
~~antes: \$3.090~~  
\$11.400 X KG  
STOCK 870 Unidades

VÁLIDOS HOY 03 DE ABRIL 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONAUSTRAL, PUNTA ARENAS

Atracada en Cabo Negro

## Detectan plaga cuarentenaria en nave proveniente de Corea del Sur



CEPIDA

El miércoles un equipo del SAG Magallanes inspeccionó una embarcación atracada en el sector de Cabo Negro, en Punta Arenas, que se encontraba realizando labores de carga de metanol. Durante la revisión, y tras constatar que la nave había recalado en agosto de 2024 en el puerto de Daesan, en Corea del Sur, zona de riesgo por la presencia de la polilla esponjosa (*Lymantria sp.*), los funcionarios intensificaron la inspección aplicando un examen minucioso de las superficies de la nave.

Pese a que se contaba con un certificado fitosanitario del país de origen que acredita que no presenta masas de huevos, se detectó la presencia de ejemplares vivos y muertos de lepidópteros, así como masas de huevos

que preliminarmente corresponderían a otra especie del género *Paracles*, ambas consideradas plagas cuarentenarias ausentes en el país, que presumiblemente se pueden haber introducido a la nave en un puerto previo a su arribo a territorio nacional.

El hallazgo se produjo principalmente en sectores de la cubierta de la nave, lo que activó de inmediato los protocolos establecidos por el SAG para este tipo de contingencias. Como medida preventiva, se determinó la inmovilización de la embarcación, la toma de muestras para su análisis y la emisión de una orden de tratamiento, que instruyó la fumigación completa de la cubierta y el puente del barco.

El seremi de Agricultura de

Magallanes, Juan Ignacio Cavada, destacó la relevancia de este procedimiento señalando que “el trabajo que realiza el SAG es fundamental para resguardar la seguridad sanitaria y forestal del país”.

En tanto, el encargado regional de control de frontera del SAG Magallanes, Christian von Moltke, explicó que “este hallazgo es especialmente relevante, considerando que la nave había recalado en un puerto de riesgo en agosto de 2024 y, aun así, se encontraron ejemplares y evidencias biológicas en la estructura del barco. Esto da cuenta de la capacidad de estas especies para permanecer adheridas en distintas etapas de su ciclo (como huevos o pupas) durante largos periodos”.

Ajustes frenaron su puesta en marcha en marzo

# Servicio de Salud alista protocolo para evacuaciones interprovinciales

● La directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, manifestó que el documento ya estaría listo, pero equipos del hospital de Natales realizaron observaciones que mejorarían el protocolo.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

En febrero de este año el Servicio de Salud Magallanes anunció que en marzo iniciaría una mar-

“

Hay consideraciones que nos han hecho saber y que nosotros también hemos acogido para resguardar también el trabajo”.

Verónica Yáñez, directora Servicio de Salud Magallanes.

cha blanca de un nuevo protocolo para evacuaciones interprovinciales que realizará el SAMU Puerto Natales a Punta Arenas.

De acuerdo con la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, el protocolo ya estaría hecho, pero “se solicitó también a los equipos de Puerto Natales que pudiesen revisarlo y emitir su observación, porque finalmente acá hay dos partes en la situación”.

Dentro de las consideraciones se encuentran los tiempos de descanso para los funcionarios SAMU, donde se alargaría sus tiempos de descanso cuando las

condiciones climáticas no son previsible.

“Hay consideraciones que nos han hecho saber y que nosotros también hemos acogido para resguardar tam-

bien el trabajo y que, valga la redundancia, el resguardo de los funcionarios que están sometidos a esto”.

concluyó la primera autoridad del Servicio de Salud Magallanes.

La medida busca fortalecer la operación del sistema de urgencia prehospitalaria y asegurar la disponibilidad de recursos ante emergencias médicas en la región.

Un comunicado público detonó el contrat tiempo que puso en aprietos a la autoridad sanitaria.

EP PÁGINA WEB



El equipo SAMU mejoraría en próximos días sus condiciones laborales.

VISÍTANOS EN **ARMANDO SANHUEZA 555**

**MOUNTAIN HOUSE**  
CLOTHING & EQUIPMENT

**PINCHA AQUÍ**

**GARMONT**

Punta Arenas

**CREMATORIO PARA MASCOTAS**

Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481

angeles.crematoriomascotas



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

# GRAN PROMOCIÓN

ABRIL 2026

*Calefacción Central*  
desde \$2.400.000

## INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



**COTICE SU CALEFACCIÓN**  
**+56 9 9999 2282**

**CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM**  
**CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM**

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

calefaccion\_central\_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuique

2 de abril, una fecha en la memoria argentina

# Río Gallegos homenajeó a los Héroes de las Malvinas

● El acto contó con la presencia de veteranos, vecinos y autoridades provinciales y municipales.



**PÁGINA WEB**

La presidenta del Concejo Deliberante, Daniela D'Amico, encabezó ayer el acto por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas sobre la avenida San Martín, frente al Monumento a los Caídos, con la participación de autoridades provinciales y municipales, representantes de fuerzas armadas y de seguridad, veteranos de guerra, familiares y comunidades educativas, donde se realizaron ofrendas florales y se reivindicó la memoria colectiva.

En ese marco, también estuvieron presentes la vocal del Tribunal Superior de Justicia Paula Ludueña, el monseñor Ignacio Medina, el comandante de la Décima Brigada Mecanizada Hugo Soria, el jefe del Departamento Santa

Cruz Horacio Sánchez, el jefe de la Décima Brigada Aérea, la diputada nacional Moira Lanesan Sancho, la ministra de Gobierno Belén Elmiger, el ministro de Economía Ezequiel Verbes y el juez federal Marcelo Bersanelli, quienes acompañaron la ceremonia junto a las instituciones y vecinos. Además, participaron diputados provinciales.

En el marco de la conmemoración, la titular del cuerpo legislativo destacó el valor simbólico de la fecha y su arraigo en la identidad nacional y local. Durante su discurso, puso en relieve el vínculo histórico y emocional de la ciudad con las Islas Malvinas, subrayando la cercanía geográfica y el compromiso permanente de sostener viva la causa.

En ese sentido, expresó que "el 2 de abril ocupa un lugar profundo en la memoria argentina y, de una manera muy especial, en la memoria de nuestra ciudad, tan cercana a las Islas Malvinas, unida a esa geografía por la historia, por el sentimiento y por

la responsabilidad de mantener viva la causa".

Asimismo, hizo referencia al impacto generacional de la guerra, diferenciando entre quienes vivieron el conflicto y quienes lo conocieron posteriormente a través de la educación. En esa línea, sostuvo que "quienes éramos niños o jóvenes entonces hoy cargamos una memoria que tiene espesor humano, emocional y colectivo".

En continuidad con ese planteo, remarcó el rol de la educación en la construcción de memoria y la importancia del trabajo docente en la transmisión de la historia reciente. Allí afirmó que "los más jóvenes, en cambio, conocieron las Malvinas a través de la escuela, de los libros, de las fechas patrias, de las fotos en blanco y negro, del gran trabajo que hicieron docentes al mantener viva esa parte de la Historia".

En otro tramo del discurso, D'Amico enfatizó la responsabilidad de las generaciones adultas en la continuidad de la memoria colectiva y la necesidad de sostener el proceso de

malvinización. En ese marco, señaló que "la memoria necesita ser contada, compartida, cuidada. Necesita pasar de una generación a otra con verdad, sensibilidad y profundidad".

En esa misma línea, destacó que transmitir la causa implica una construcción activa de conciencia social y política. En sus palabras, "malvinizar a las nuevas generaciones implica sembrar conciencia. Implica formar una memoria activa, capaz de enlazar el pasado con el presente y de proyectar hacia el futuro una conciencia colectiva".

Además, puso el foco en el reconocimiento a los veteranos, caídos y sus familias, resaltando el peso histórico y humano de sus experiencias. En ese sentido, expresó que "recordamos a los veteranos, que llevan



en sus hombros una parte decisiva de nuestra historia contemporánea".

Finalmente, convocó a sostener la unidad en torno a la causa Malvinas y a fortalecer el compromiso

intergeneracional. Así lo manifestó al señalar que "cada 2 de abril nos ofrece la oportunidad de volver a reunirnos alrededor de una causa que atraviesa generaciones".

## EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 7 de abril de 2026, a las 12:00 horas, a través de modalidad presencial y remota, mediante la plataforma zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, CALLE DIEGO SOLER N°0791, que corresponde al sitio N° 16 de la manzana 34, de la POBLACION GOBERNADOR VIEL, inscrito fojas 1621 N° 2924, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$72.930.165., Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos en calidad de deudor de alimentos. Los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-267-2024, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ VILLARROEL"

Juan Carlos Ronald Sparza Arriagada  
Oficial Primero  
PJUD  
Dieciséis de marzo de dos mil veintiséis 09:14  
UTC-3



034065259245

DISTRIBUIDORA

**EL ABASTO**

Av. España 75, Punta Arenas

**VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO**

**HORARIO:**

**ABIERTO de 9:00 A 21:00 hrs**

**CONTINUADO de lunes a sábado**

✓ **Tu nueva distribuidora abre sus puertas...**

✓ **Todo lo que necesitas en un solo lugar.**

✓ **Calidad y variedad garantizada**

**Síguenos en nuestras rrss**

[f distribuidoraelabasto.puq](https://www.facebook.com/distribuidoraelabasto.puq)
[@ elabastodistribuidorapug](https://www.instagram.com/elabastodistribuidorapug)

**AV. ESPAÑA 75 PUNTA ARENAS**

ESPECIAL

# DEPORTES

## Sokol y Prat van en busca del tercer lugar del campeonato en la Asociación de Fútbol Punta Arenas

● El perdedor tendrá que enfrentar el próximo domingo a Magallanes en busca del cuarto cupo al Regional de Clubes.

**Christian González**  
cgonzalez@elpinguino.com

Los elencos de Sokol y Prat lucharán hoy por el tercer lugar y con ello asegurar su cupo al Regional de Clubes.

El partido está pactado a las 18 horas en las instalaciones del Estadio Ramón Cañas, en Punta Arenas.

Considerar que el perdedor de esta llave tendrá una nueva opción de llegar a la cita futbolera regional cuando enfrente al elenco de Magallanes (ganador de la liguilla de consuelo), el próximo domingo a las 18 horas, cuando ambos cuadros salgan a buscar el cuarto

cupo y representante de la Asociación Punta Arenas al Regional de Clubes.

A continuación detallamos programación de hoy, que incluye encuentros en las series infantiles.

**Viernes 3 de abril**

**Cancha 1**

**Serie de Honor**

-Sokol vs Prat  
18:00 hrs.

**Primera Infantil**

**Cancha 1**

-Chile vs Sokol  
12:00 hrs.

-Español vs Progreso  
13.30 hrs.

-Cosal vs Prat  
15.00 hrs.

-Cosal vs Victoria  
16:30 hrs.

**Tercera Infantil**

**Cancha 3**

-Prat vs Chile  
14:00 hrs.

-Victoria vs Español  
15:00 hrs.

-Sokol vs Cosal  
16:00 hrs.



EMPRESA CONSTRUCTORA  
REQUIERE:

**TRIPULANTE DE NAVE MENOR**  
PARA TRABAJAR EN PUNTA ARENAS

Requisitos: Libreta de Embarco Vigente y Residente en Punta Arenas

Presentarse con Curriculum y Cédula de Identidad, Barrio Industrial Sitio 3, en horario de oficina.

O enviar antecedentes a:  
[postulaciones@vilicicsa.cl](mailto:postulaciones@vilicicsa.cl)

Plazo de recepción de antecedentes:  
10 DE ABRIL DE 2026

MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA

**SAN MARCOS**

**Pinturas** 10% DESCUENTO

**Cuchillería** 7% DESCUENTO

**Alimentos para mascotas** 7% DESCUENTO

ZENTENO 99 61 2 216695 56 9 67596732 FERRETERIA SAN MARCOS COMERCIAL SAN MARCOS FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

# Rómulo Correa y Colo Colo abren la jornada de Viernes Santo en el futbolito senior

● El tradicional certamen que se disputa en las canchas de Avenida Bulnes y Enrique Abello, es organizado por la Agrupación de Futbolito Senior de Punta Arenas.

**Christian González**  
cgonzalez@elpinguino.com

Los elencos de Rómulo Correa y Colo Colo en la categoría Top 50, son los encargados de abrir la jornada de Viernes Santo, en el desarrollo de una nueva fecha del Campeonato de Apertura de Futbolito Senior, temporada 2026.

El certamen, organizado por la Agrupación de Futbolito Senior de Punta Arenas, se disputa en las tradicionales canchas de Avenida Bulnes y Enrique Abello, y contempla la siguiente programación:

**Viernes 3 de abril**

**Cancha 1**

**Categoría Top 50**

-Rómulo Correa vs Colo Colo  
10:00 horas.

-Jorge Toro vs Esencias  
11:00 horas.

-Servisalud vs Espartanos  
12:00 horas.

-Barrabases vs Carlos Dittborn  
13:00 horas.

**Senior A**

-Rómulo Correa vs Monarcas  
14:00 horas.

-Anese vs Barrabases  
15:00 horas.

-Prensa Austral vs Espartanos  
16:00 horas.

Los Pinchas

**Cancha 2**

**Categoría Top 50**

-Arco Iris vs Batallón  
10:00 horas.

-Cosmos vs Vikingos  
11:00 horas.

-Cosal vs Sporting Cristal  
12:00 horas.

-San Martín vs Sokol  
13:00 horas.

-Delegados vs Audax  
14:00 horas.

**Senior B**

-Audax vs Tacopa  
15:00 horas.

-Los Bufas vs Navegantes  
16:00 horas.

-Batallón vs Esencias  
17:00 horas.

vs Las Águilas  
17:00 horas.

-Arco Iris vs Colo Colo  
18:00 horas.

-Scout vs Buses Fernández  
19:00 horas.

-Jorge Toro vs San Martín  
20:00 horas.

-E.Industrial vs Naval  
21:00 horas.

-Prat vs Búfalos Mojados  
22:00 horas.



-Patagonia vs Cosal  
18:00 horas.

Vikingos  
14:00 horas.

**Senior B**

-Gasco vs Cosal  
15:00 horas.

-Los Bufas vs Sporting Cristal  
16:00 horas.

-Patagonia vs Tacopa  
17:00 horas.

-Patagonia vs Cosal  
18:00 horas.

-Vikingos vs Sporting Cristal  
19:00 horas.

-Carlos Dittborn vs Estrella Norte  
20:00 horas.

-Gasco vs Cosmos  
21:00 horas.

-Sokol vs Dragones  
22:00 horas.



**¡Llega el otoño y Dickies te prepara!**  
LA CAMISA LEÑADORA ES LA PRENDA PERFECTA PARA LOS DÍAS O NOCHES MÁS FRÍAS EN LA PATAGONIA.  
UNA PRENDA GRUESA Y A LA VEZ LIGERA QUE OFRECE COMODIDAD Y ABRIGO.

**Dickies**

• VISITANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1  
• Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35  
• WhatsApp: +56 9 4490 2373

**São Paulo Fórmula 1**  
turismo Roca

**PINCHA AQUÍ**

**CONSULTA POR FINANCIAMIENTO SIN INTERESES**

**Interlagos, del 05 al 09 de Noviembre 2026**

**INCLUYE 5☀️ | 4☾**

- Vuelo Santiago - Sao Paulo - Santiago
- 4 noches hotel 4★ con desayuno
- Traslados aeropuerto, hotel y autódromo
- Entrada incluida (sector seleccionado)
- Equipaje en cabina
- Kit de regalo F1
- Coordinación y asistencia permanente
- Seguro de viaje incluido

**LAUTARO NAVARRO 1099**  
✉️ [camila@turismoroca.cl](mailto:camila@turismoroca.cl) ☎️ +56 9 5668 7876

# La exigencia de la Delegación Presidencial a Católica para recibir a hinchas de Boca

● Germán Codina, delegado presidencial de la Región Metropolitana, entregó el listado de peticiones que deben cumplir en cruzados.

Finalmente pudo ganar el fútbol de cara al partido entre Universidad Católica y Boca Juniors por la Copa Libertadores 2026. Tras la reunión entre Cruzados y la Delegación

Presidencial de la Región Metropolitana se aprobó la presencia de hinchas xeneizes.

Serán 2 mil los seguidores del cuadro argentino quienes podrán decir presente en el Claro Arena.

Aunque ojo, para llegar a esto en la UC deben cumplir con una serie de medidas.

Así lo dejó en claro Germán Codina, delegado presidencial de la Región Metropolitana, quien tras anunciar la aprobación de la presencia de hinchas de Boca detalló cuales son los próximos pasos a seguir.

Las medidas que debe tomar Universidad Católica para recibir a los hinchas de Boca

El personero del gobierno afirmó que “quiero reconocer que he visto en Católica la mejor voluntad por las exigencias de aumentar en al menos 25% tanto los guardias privados como guardias que se van a desempeñar en la zona de la hinchada de visita”.

“Estos deben portar cámaras portátiles y corporales que permitan el monitoreo en tiempo real de situaciones que puedan



afectar la seguridad del recinto”, agregó.

En ese sentido, Codina declaró que “esto es en conjunto con garantizar que la circulación de las hinchas sea segregada y que en ningún momento tengan la

posibilidad de incurrir en actos violentos”.

Para cerrar, el delegado avisó que “de forma adicional, las personas que vengan del exterior tienen que empadronarse en el Registro Nacional de Hinchas”.

**¿Cuándo jugará Universidad Católica ante Boca Juniors?**

Cruzados y argentinos se verán las caras el próximo martes 7 de abril a partir de las 20:30 horas en el Claro Arena.









**DESPACHOS A DOMICILIO**

**WHATSAPP : +569 58043953**

**TELÉFONO FIJO: 612 216978**



**HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES**  
**DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS**  
**VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS**

**OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNOS**



**Belisi**  
DISTRIBUIDORA

QUILLOTA # 155  
PUNTA ARENAS  
+569 65967788  
CONTACTO@BELISI.CL

**BUSCAS DETERGENTE**  
**PARA LA ROPA**  
DE BUENA CALIDAD Y A  
UN BUEN PRECIO?



RRSS:  BELISI.SPA

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE  
10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS,  
SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS

**+ DE 17**  
**TIPOS**

DE DETERGENTES LÍQUIDOS CON  
SUAIVIZANTES, BIODEGRADABLES,  
CON NANO PARTICULAS DE COBRE,  
CON DESINFECTANTE, AROMATIZADOS.

# Colo Colo defiende el liderato y Fernando Gago debuta en la banca azul en la Liga de Primera Mercado Libre 2026

● Tras una pausa por la Copa de la Liga, el certamen regresa a la acción con su octava jornada. La fecha estará marcada por la visita de los albos a Deportes Concepción, y el estreno liguero de nuevo técnico de los azules.

**L**a Liga de Primera Mercado Libre 2026 continúa jugándose en gloria y majestad por TNT Sports y HBO Max. Tras algunas semanas de pausa, en que los equipos mantuvieron el ritmo disputando la Copa de La Liga 2026, la división de honor retorna con varios duelos clave.

El líder, Colo-Colo, defenderá la cima cuando visite a Deportes Concepción. Ambos elencos ya se vieron las caras recientemente, cuando el "Cacique" se impuso por 3-1 ante los "Lilas".

Por otro lado, el fin de semana estará marcado por el debut del técnico Fernando Gago al mando de Universidad de Chile en el torneo de liga. Los

"azules" vienen de triunfar ante Audax Italiano, reavivando la ilusión de la hinchada.

Programación Liga de Primera Mercado Libre 2026

**Fecha 8**

**Viernes 3 de abril**

-Coquimbo Unido vs Cobresal  
17:30 horas - HBO Max y TNT Sports Premium

-O'Higgins vs Audax Italiano  
20:00 horas - HBO Max y TNT Sports Premium

**Sábado 4 de abril**

-Deportes Limache vs Unión La Calera  
17:30 horas - HBO Max y TNT Sports Premium

-Everton vs Ñublense  
20:00 horas - HBO Max y TNT Sports Premium

**Domingo 5 de abril**

-Deportes Concepción vs Colo-Colo  
16:30 horas - HBO Max y TNT Sports Premium

-Universidad de Chile vs Deportes La Serena  
19:00 horas - HBO Max y TNT Sports Premium

**Lunes 6 de abril**

Huachipato vs Universidad de Concepción  
21:00 horas - HBO Max y TNT Sports Premium



**PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD**

**CARNES**

**EL ABASTO**

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

**CAPITÁN GUILLERMO 046**  
ESQUINA ZENTENO

**PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM**  
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO

**Mechanic Shop**

**LA MEJOR MARCA DE NEUMÁTICOS DEL MUNDO**

ENCUENTRAS LINEA FLOTA MAYOR Y MENOR

**BRIDGESTONE**

AUTOS Y SUV -  
CAMIONETAS -  
JEEP -  
MOTOS -  
CAMIONES -

**BRIDGESTONE FIRESTONE** ESTÁ DE REGRESO EN MAGALLANES DE LA MANO DE MECHANIC SHOP

AV. COSTANERA Y MUELLE MARDONES. | VENTAS@MECHANICSHOP.CL | MECHANICSHOPTEV

@MECHANIC\_SHOP | @MECHANICSHOP\_PUQ

**LA BOUTIQUE INDUSTRIAL MÁS IMPORTANTE DE LA PATAGONIA**

# RECIBE TU DIARIO **EL PINGUINO**



**GRATIS EN TU**

**WHATSAPP**



Para RN no es necesario

## UDI propone terminar con Chile Vamos tras críticas al Gobierno



Un llamado al orden se instaló al interior del oficialismo, tras una semana marcada por críticas del sector al gobierno del presidente José Antonio Kast.

La salida de la directora del SernamEG, los cuestionamientos a la Vocera Mara Sedini y el alza de las bencinas siguen instalados, con diferencias que se han profundizado en la derecha.

Por ello, desde la UDI propusieron avanzar hacia una sola coalición y dejar atrás a Chile Vamos.

El diputado y vicepresidente del partido, Eduardo Cretton, advirtió que no es viable sostener un gobierno con más de un bloque político.

Por ello, apuntó a la necesidad de ordenar al oficialismo y fortalecer su coordinación interna.

En esa línea, el diputado Ricardo Neumann sostuvo que Chile Vamos ya cumplió su ciclo y planteó que es momento de avanzar hacia una coalición única que permita dar mayor cohesión a la derecha.

Pero la propuesta no genera consenso. Desde Renovación Nacional insistieron que las críticas forman parte de un rol necesario dentro del oficialismo.

En esa línea, el diputado Andrés Celis llamó a poner el foco en la

governabilidad y no en rediseñar el bloque en este momento. Además, advirtió que el escenario político será complejo y requerirá coordinación más que divisiones.

El llamado, eso sí, no quedó ahí. Desde la UDI también plantearon ampliar la base del oficialismo, incluso abriendo la puerta al Partido Nacional Libertario.

La apuesta es ordenar al sector, darle mayor orgánica y evitar que las diferencias sigan instalándose públicamente, aunque la tienda liderada por Johannes Kaiser aún no responde al llamado.

Por incumplimiento de “estándar contratado”

# Suspenden suministro de gas natural argentino en Ñuble y Biobío

● Hasta ahora, este corte en el servicio afecta al sector industrial.

Tras ser detectado un “gas que no cumple con el estándar contratado”, Gasoducto del Pacífico cerró este jueves una de las válvulas que permite el suministro de gas natural hacia las regiones del Ñuble y Biobío. La empresa Innergy Soluciones Energéticas informó que uno de sus proveedores de transporte de gas natural dio cuenta de “un evento de fuerza mayor que implica la interrupción del suministro de gas natural argentino a contar de este mismo día y sin fecha de restablecimiento”.

“La causa de esta situación es la detección de gas en el gasoducto con parámetros fuera de especificación conforme a la

normativa chilena aplicable, lo que, por razones de seguridad, obligó a cerrar la válvula en el punto fronterizo de la República Argentina”, explicó la firma.

Lo anterior fue ratificado por el Ministerio de Energía, subrayando que el “gas no cuenta con el estándar contratado”.

En esa línea, afirman que “estamos evaluando todas las posibilidades para que Argentina pueda restablecer el envío de gas compatible con las normas chilenas. Las autoridades de nuestro país ya están en contacto con las autoridades y empresas trasandinas para solucionar el problema”.

Esta suspensión del suministro afecta por ahora a sectores

industriales, no obstante, la gran mayoría cuenta con sistemas de respaldo lo que permite mitigar impactos en la producción. “Ante la urgencia que supone esta situación, las autoridades están a la espera de un estudio de la composición del gas (cromatografía) para identificar los reales riesgos de la utilización del gas argentino”, subrayó el ministerio.

Por su parte, desde Innergy Soluciones Energéticas indicaron que “siguiendo los protocolos establecidos, este hecho fue informado tanto a las autoridades correspondientes como a los clientes de la compañía. Continuamos monitoreando para mantener informado a sus clientes y a quienes corresponda”.



El Ministerio de Energía dijo que el “gas no cuenta con el estándar contratado”.

**NUEVOS HORARIOS ZARPES**  
**PRIMERA ANGOSTURA**  
 PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

**LUNES A DOMINGO**  
**DE 8:30 A 23:00 HRS**  
 Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.  
 Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.

Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.

Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5 FM Angostura

+56 61 272 8100  
 VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

**TABSA**

**AUSTROMAQ**  
**MAESTRANZA INDUSTRIAL**  
**SOLDADURA INOXIDABLE**  
**TORNERÍA · ESTRUCTURAS METÁLICAS**  
 PINCHA AQUÍ

**CORTE CNC · EJES · FRESADO**  
**FABRICACIÓN A MEDIDA**  
 +20 AÑOS DE EXPERIENCIA

**SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY**

[www.Austromaq.cl](http://www.Austromaq.cl) +56961212510  
[Contacto@Austromaq.cl](mailto:Contacto@Austromaq.cl) Covadonga #47

**Especial**  
**SEMANA SANTA**



PINCHA AQUÍ



**Salmón en trozos**

Jetró  
500g

**\$5.990**

**Abierto todos los días**

**Lunes a Jueves**

9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**

9:00 a 00:00 hrs.

**Domingo**

9:00 a 22:00 hrs.

**CENTRO DE PUNTA ARENAS Balmaceda 696**



**Distribuidora Balmaceda**

En la antesala del Viernes Santo

# Líder de la CPC rectifica dichos a favor de eliminar los feriados irrenunciables

● Susana Jiménez había generado controversia con su exhorto en pos de la “libertad de emprendimiento”.

Luego de provocar numerosas críticas por afirmar que el empresariado aboga para que se eliminen los feriados irrenunciables, la presidenta de la CPC, Susana Jiménez, salió a rectificar sus dichos esta jornada.

La discusión sobre la vigencia de los feriados volvió a tomarse la palestra producto de la venidera celebración de Viernes y Sábado Santo, donde la Iglesia Católica pidió públicamente que el comercio se cierre a fin de facilitar que los trabajadores asistan a celebraciones religiosas.

Ante esto, Jiménez -en un principio- defendió el funcionamiento del comercio, señalando que al empresariado “le preocupa” que existan feriados irrenunciables y que aboga, de hecho, por “eliminar aquellos que existen y que no se sumen otros más”, en favor de “mantener la libertad de emprendimiento”.

Sin embargo, después tuvo que rectificar sus dichos, ya que incluso José

Pakomio, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC) -una de las seis ramas que conforman el gremio que lidera Jiménez-, afirmó que “nunca ha estado en la agenda la eliminación de los feriados irrenunciables. Estos cinco días que tenemos al año son reconocidos por nuestra institución como instancias de gran relevancia para los trabajadores y sus familias”.

Tras una reunión efectuada este miércoles con el biministro de Economía y Energía, Daniel Mas, la líder de la CPC aclaró que lo que busca el empresariado es que “no aumente ese número de irrenunciables y abordemos anticipadamente el (posible cierre del comercio en el) tema de las elecciones”.

“Hemos sido muy persistentes en decir que el acto político y democrático de votación es perfectamente compatible con la apertura del comercio. Esto en los últimos años ha estado en la discusión, pero no se logró un acuerdo. No queremos esperar tres años a que volvamos

a tener esta conversación”, agregó Jiménez.

## Gobierno coincide con el gran empresariado

Desde La Moneda, el ministro de la Segpres, José García Ruminot, matizó la polémica: “El monseñor Chomali ha llamado a que los grandes centros comerciales no abran para permitir que sus trabajadores puedan guardar como día santo ese viernes, y creo que esa es una conversación que no la vamos a resolver de aquí al próximo Viernes Santo, que ya está tan cercano”.

“Es una conversación que se puede dar, pero que no recae sobre un viernes que sea feriado irrenunciable. La economía chilena recibe una cantidad enorme de turistas, y eso no impide participar de las actividades religiosas o de la iglesia. Creo que estas son absolutamente compatibles con el funcionamiento de los centros comerciales”, aseguró el secretario de Estado.

En contraste, el diputado DC Patricio Pinilla



“Buscamos que no aumente la cifra y que abordemos anticipadamente el tema de (el cierre del comercio en) las elecciones”, afirmó.

ya presentó un proyecto para convertir el Viernes Santo en feriado irrenunciable.

Viernes Santo y Sábado Santo no son irrenunciables, pero en la práctica operaban como tal y, con el paso del tiempo, se transformaron en un derecho adquirido, según argumentó la Dirección del Trabajo (DT), lo que fue posteriormente ratificado por la Justicia.

Estamos  
contigo



En este momento complicado económicamente, congelamos nuestras tarifas, hasta cuando nos sea posible...



Con la confianza que buscas



Internet satelital



Salidas todos los días



busesfernandez.com



**Buses Fernández**



Requiere contratar para la ciudad de **Punta Arenas**

## Operador/a de Producción y Depuración

**Buscamos:** Técnico Superior en Procesos Industriales, Procesos Químicos, Medio Ambiente o afín, con deseable experiencia plantas industriales. Es requisito tener licencia de conducir clase B.

Invitamos a los/as interesados/as a enviar su CV indicando **cargo al que postula y pretensiones de renta** a la dirección de correo electrónico [Paulina.Landa@manpowergroup.cl](mailto:Paulina.Landa@manpowergroup.cl)

por ti, por nuestra ciudad



REQUIERE PARA OBRAS EN PUNTA ARENAS:

## • CHOFER CAMIÓN TOLVA

**Requisitos:**  
Licencia clase A4  
Experiencia demostrable (mínimo 3 años)

Adjuntar Currículum, indicar pretensiones de renta, Cédula de Identidad, Hoja de Vida del Conductor y Certificado de Antecedentes

Enviar antecedentes a: [postulaciones@iccar.cl](mailto:postulaciones@iccar.cl)

**Plazo postulación:** Hasta el 06 de abril del 2026  
Favor indicar al correo a qué puesto postula

Pide negociaciones "lo antes posible"

## China exige cese "inmediato" de hostilidades tras nuevas amenazas de Estados Unidos



"Los medios militares no pueden resolver el problema de manera fundamental, y la escalada de los conflictos no beneficia a ninguna de las partes", aseguró en una conferencia de prensa la portavoz de la Cancillería china, Mao Ning.

Mao instó a "las partes involucradas a cesar de inmediato las operaciones militares" y a iniciar negociaciones "lo antes posible" para evitar un mayor impacto sobre la economía global y la seguridad energética.

En relación con el estrecho de

Ormuz, la vocera sostuvo que "solo mediante un alto el fuego y el fin del conflicto" puede garantizarse la seguridad de las rutas marítimas, y añadió que la causa de las interrupciones en la navegación se encuentra en las "acciones militares ilegales de Estados Unidos e Israel contra Irán".

Las declaraciones se producen después de que el presidente de EE.UU., Donald Trump, afirmara que Estados Unidos continuará atacando a Irán "con mucha fuerza" durante las próximas dos o tres semanas

y amenazara con golpear infraestructuras energéticas si Teherán no accede a negociar.

El conflicto, iniciado el pasado 28 de febrero tras los bombardeos conjuntos de Estados Unidos e Israel contra Irán, ha provocado un impacto creciente en los mercados energéticos y en el tráfico marítimo en el estrecho de Ormuz, por donde transita cerca del 20% del petróleo mundial y alrededor de un tercio del gas natural licuado, además de cerca del 45% de las importaciones energéticas de China.

Incertidumbre en la economía

# Declaraciones de Trump trastocan las bolsas e impulsan el petróleo

● Mientras tanto, Macron tacha de "poco realista" la idea de EE.UU. de reabrir Ormuz por la fuerza.

La mayoría de las grandes bolsas europeas terminaron este jueves con pérdidas y el petróleo subió tras las declaraciones del Presidente estadounidense, Donald Trump, que amenazó con más bombardeos, sin una solución a la vista para la guerra en Oriente Medio.

París (-0,24%), Fráncfort (-0,56%), Madrid (-0,14%) y Milán (-0,20%) retrocedieron. Londres fue la excepción con un alza de 0,69%.

"Trump no mostró una vía clara para una resolución relativamente rápida de la guerra con Irán ni para la reapertura

del estrecho de Ormuz", afirmó Joe Mazzola, analista de Charles Schwab, en relación a una vía marítima por donde pasaban un 20% de las exportaciones mundiales de petróleo.

El barril de Brent del mar del Norte moderó su escalada y subió 6,3% a 107,47 dólares por barril. El West Texas Intermediate ganaba 10,2% a 110,36 dólares por barril.

### Palabras de Macron

Una operación militar como la que propuso Estados Unidos para "liberar" por la fuerza el estrecho de Ormuz sería "poco realista", estimó

este jueves el Presidente francés, Emmanuel Macron.

"Hay quienes abogan por la liberación del estrecho de Ormuz por la fuerza mediante una operación militar, una posición expresada en ocasiones por Estados Unidos", dijo Macron en Corea del Sur, donde realiza una visita de Estado.

"No es en absoluto la opción que contemplamos y consideramos que es poco realista", añadió el mandatario francés, que consideró que una operación de este tipo "tomaría un tiempo infinito" y entrañaría "numerosos riesgos".



El petróleo sigue disparado por temores de una escalada tras el discurso de Trump.

YA PUEDES  
CONTRATAR  
TU SEGURO  
100% ONLINE

SEGURO RCI A ARGENTINA. INGRESA AQUÍ >>



LHEX.COEX.COM.AR

CAMBIO DE MONEDA

MONEY EXCHANGE

ENVIOS DE DINERO

MONEY TRANSFERS



LHEX

SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA

AV. BULNES  
KM 3,5 NORTE  
PUNTA ARENAS

MALL PIONERO

AVENIDA EDO.FREI  
01110, LOCAL 7A  
PUNTA ARENAS

PUERTO NATALES

BULNES 692



GLACIARES

Balmaceda  
& Serrano

A BORDO DEL CATAMARÁN FIORDOS DEL SUR

EXCURSIÓN DE  
MEDIO  
DÍA

ZARPE DESDE P. NATALES

CHECK IN: 6:30 hrs.  
ZARPE: 7:00 hrs.  
RETORNO: 13:30 hrs.

\*Horario puede variar según condiciones climáticas



FDS

FIORDOS DEL SUR

@fiordosdelsur @fiordos.del.sur

INFORMACIÓN Y RESERVAS

WWW.FIORDOSDELSUR.COM

+56 9 7152 2451

+56 9 5388 9036

glaciares@lagogrey.com



# PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

## El Tiempo en Punta Arenas

Viernes 3 de abril

9° / 3°



La mayor parte del día Nubes y claros

## El Tiempo en Natales

Viernes 3 de abril

8° / 3°



La mayor parte del día Parcialmente nuboso

## El Tiempo en Porvenir

Viernes 3 de abril

9° / 4°



La mayor parte del día Parcialmente nuboso

**SÍGUENOS** en nuestras **REDES SOCIALES**

**EP**

- [elpinguinomultimedia](#)
- [Pingüino Multimedia](#)
- [Diario el Pingüino](#)
- [Pinguinodiarario](#)
- [Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO GRATIS** en **WhatsApp**

## Dato Útil

### ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

**SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE**  
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR**  
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)**  
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :  
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:  
Atención continuada las 24 hrs.

**SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ**  
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

### URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE**  
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

### PUERTO NATALES

**SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC**

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

**130**

BOMBEROS

**132**

PDI

**134**

R. MARITIMO

**137**

SAMU

**131**

CARABINEROS

**133**

FONO DROGAS

**135**

R. AÉREO

**138**

GASCO:  
[www.gascomagallanes.cl](http://www.gascomagallanes.cl)  
**612208000**

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A  
[www.aguasmagallanes.cl](http://www.aguasmagallanes.cl)  
**2 28 00 28**

EDELMAG  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)  
**800800400**

POSTA VILLA TEHUELCHES  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS

# TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ [clasificados@elpinguino.com](mailto:clasificados@elpinguino.com) 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas

## 60 Arriendos Ofrecidos

**SANTIAGO CENTRO SECTOR Lastarria. Arriendo depto. Por día +569 63032147. (28marz)**

**SE ARRIENDA UNA PIEZA, SE comparte baño, cocina, solo varón. 984666647- 967361213. (31-05)**

**SE ARRIENDA UNA CASA INTERIOR Llamar a 984666647- 967361213. (31-05)**

**CASA SECTOR CENTRO, 120 metros construidos, patio y estacionamiento. Valor 940.000 Cel 991287504. (01-03)**

## 100 Construcción

**CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.**

**REPARACIONES DE TECHOS, canaletas, baños, cocinas, gasfitería, alcantarillados, albañilería, muros, entradas de vehículos. 981223399. (26-02)**

## 110 Guía Hogar

**ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD me regale ropa mujer, hombre, cosas de casa. 959305597. (03-06)**

## 330 Servicios Varios

**DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene27)**

**VENDO TIERRA NEGRA CON turba, áridos, reparación de alcantarillados, gasfitería, muros, radier. 952332831. (26-02)**

## 340 Empleos Ofrecidos

**SE NECESITA ASESORA DE Hogar con experiencia y recomendaciones. Lunes a viernes de 07:30 a 15:00 y sábados de 10:00 a 15:00. Todas las labores de aseo y cocinar. Sector Norte. Enviar currículum al WhatsApp +56992431144.**

**EMPRESA DEL RUBRO AUTOMOTRIZ REQUIERE CONTRATAR: MECÁNICO / ELECTROMECAÁNICO CON EXPERIENCIA COMPROBABLE. ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE COMPRAS. DESABOLLADOR. PREPARADOR Y PINTOR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE. ENVIAR CV A : [contratos479@gmail.com](mailto:contratos479@gmail.com). (26-05)**

**CONTRATISTA NECESITA CARPINTERO multifunción, pintor y soldador (no certificado) para trabajos de mantención. Escribir al +56982839294. (01-04)**

**SE NECESITA TÉCNICO EN construcción, 5 años experiencia, y joven en administración. Enviar curriculum +56982839294. (01-04)**

## 350 Empleos Buscados

**SE OFRECE PERSONA PARA trabajos en general. 959001937. (04-05)**

**SE OFRECE PERSONA TRABAJOS pintura, carpintería o trabajos en general. 984669926. (03-04)**

**SE OFRECE JOVEN PARA TRABAJAR en gomería, con disponibilidad inmediata. +56968236174. (02-03)**



## PEUGEOT, 2008, 67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde 20km por litro en ciudad, 4 neumáticos nuevos, vehículo en excelente estado de conservación



Consultas 953377624

Contacto 956679228



Soy Simon tengo 5 meses. Fui rescatado de San Juan junto con mi mami. Ahora estoy a salvo, esterilizado, vacunado listo para encontrar una familia

(22)

## SE BUSCA

AYUDAME A VOLVER A CASA

# OREO

Extraviada 09-12-2025 Sector Aves Australes Punta Arenas

Aproximadamente 45 cm de lardo, 3 años, pequeña, pesa 3 kilos.

+569 58346030 SE OFRECE RECOMPENSA

## Guía de Clasificados

# EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

## PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900  
[CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM](mailto:CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM)

## ROMPECABEZAS ONLINE

PINCHA AQUÍ

**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

Únete a nuestra

# Campaña del sobre

COLEGIOS x COANIQUEM

## Haz tu aporte voluntario

y sé parte de la rehabilitación de los niños, niñas y adolescentes de COANIQUEM.



Aprende también a prevenir quemaduras junto a Santi en:

[ClubSanti.com](http://ClubSanti.com)

[www.coaniquem.cl](http://www.coaniquem.cl)



# PROFESIONALES

## Asesora Previsional

*Mariam Toledo Guichacco*  
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.  
PILAR SOLIDARIO

+56995377796  
majetogu1@gmail.com

## Laboratorios

**LABORATORIO MAGALLANES S.p.A.**

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.  
Fonasa e Isapres  
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja  
Horario atención:  
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs  
Viernes 7:30 a 16:00 hrs  
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.  
(61) 2 244454- 2 248734  
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

## Odontólogos

**CLÍNICA DE IMPLANTES**  
**DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.**  
Diplomado en U.S.A.  
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.  
Cirugía Oral Ultrasónica  
22 años de experiencia en implantes.  
Croacia 799  
Fono: 61 2 242168.

## Podólogos y Técnicos

**PODÓLOGA FABIOLA GODOY**  
ATIENDE A DOMICILIO,  
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.  
CELULAR WHATSAPP  
+56982635021

## Veterinarios

**Consulta Veterinaria LA COMARCA** (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.  
Implantación de chip.  
Exámen carne de cerdo.  
Mariano Egaña 0501  
Fono 971399112

# GUÍA AUTOMOTRIZ

## Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.  
dobladora hidraulica.  
Abate Molina 0494 (14 sur)  
61 2742745 - 997579945.

▶ Clasificados

▶ Balmaceda 753

## TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.  
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT  
FONO: 61 2 222865

## COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.  
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

## Psicólogos

**EBENEZER**

**ROSA MARTINEZ SANCHEZ**  
Psicóloga U de Chile  
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA  
Atención presencial y online  
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso  
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526  
rosamartinezsanchez@gmail.com

## Abogados

Estudio Jurídico con amplia experiencia en Derecho Civil (Herencias, Posesiones Efectivas, Particiones, Liquidación de Sociedad Conyugal, Contratos en general) y, Derecho Tributario - Corporativo (Reestructuración de mallas societarias, constitución de sociedades, Fusiones, Divisiones, Término de Giros, impuestos en general).  
Tramitamos en Punta Arenas, Santiago y Concepción. Nos encontramos ubicados en calle Fagnano 366, Punta Arenas.  
Agende consulta llamando o escribiendo  
+56995640569 / +56956432560  
pypabogadas@outlook.com  
pypabogados.ejur@gmail.com

## Guía de Clasificados EL PINGUINO

**ATENCIÓN EMPRESAS**  
**PUBLIQUE CON NOSOTROS**

CONTÁCTENOS AL 2 292900  
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM



## ASOC. GREMIALES

<p><b>CPC MAGALLANES</b> C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcparenas@tie.cl +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p><b>APSTM.</b> Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p><b>AUSTRO CHILE A.G.</b> Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p><b>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS</b> Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p><b>ASOGAMA</b> Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.asogama.com</p>	<p><b>CAMARA FRANCA</b> Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p><b>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES</b> Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas http://www.cnc.cl</p>	<p><b>AGIA MAGALLANES</b> A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p><b>C.CH.C.</b> Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p><b>ARMASUR</b> Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p><b>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES</b> ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p><b>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG</b> Instagram: @timaukel_turismo</p>

**SOLOVIDRIOS**

**PARABRISAS**

- TOYOTA - HYUNDAI  
- MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas  
Blanco Enclada N° 761 Fono 61 2412101

**indumotor**

**Nello Stefani y Cía.**  
Rectificación Motores  
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

<p><b>INCENDIOS FORESTALES</b> <b>130</b></p>	<p><b>SAMU</b> <b>131</b></p>
<p><b>BOMBEROS</b> <b>132</b></p>	<p><b>CARABINEROS</b> <b>133</b></p>
<p><b>PDI</b> <b>134</b></p>	<p><b>FONO DROGAS</b> <b>135</b></p>
<p><b>RESCATE MARITIMO</b> <b>137</b></p>	<p><b>RESCATE AÉREO</b> <b>138</b></p>

**GASCO:**  
www.gascomagallanes.cl  
**612208000**

**AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A**  
www.aguasmagallanes.cl  
**2 28 00 28**

**EDELMAG**  
www.edelmag.cl  
**800800400**

**POSTA VILLA TEHUELCHES**  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS

## Dato Útil

**JUZGADO DE FAMILIA**  
2 22 22 23  
**VICTIMAS DE DELITOS**  
600 818 1000

## Dato Útil

**INFORMACIÓN DE VUELOS:**  
612238181  
**DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:**  
612745400



**Avisos Necrológicos**

**OBITUARIO: MARÍA EUGENIA VARGAS GARCÍA  
JOSÉ RICARDO CAIMAN VARGAS  
MORELIA CANDIA ANDANA.**



**Funeraria  
y salones velatorios**

**CORAZÓN DE JESÚS**

**HORARIO: 24 HORAS  
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556  
☎ 969172275

**NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNETA 0393 CON GASPAR MARÍN.**

**CONVENIOS CON EMPRESAS:**

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†  
**MARÍA EUGENIA VARGAS  
GARCÍA  
(Q.E.P.D.)**

Comunicamos el sensible fallecimiento de la esposa de nuestro compañero de trabajo don Carlos Aravena, señora María Eugenia Vargas García (Q.E.P.D.). El velatorio se realiza en la Iglesia Bautista Emmanuel que se encuentra ubicada en calle Miraflores N°460. Sus funerales se realizarán hoy viernes 03 abril a las 13:00 horas, partiendo el cortejo de la misma iglesia hasta el Parque Cruz de Froward. Lo participa directa del Sindicato Sgatt Conaf Magallanes.

**Servicios Funerarios**

Comunicamos el sensible fallecimiento de Doña

**MARIA EUGENIA VARGAS GARCIA**

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Iglesia Bautista Emmanuel ubicada en Miraflores 460. Sus funerales se realizarán hoy viernes 3 de abril previo responso a las 12:30 hrs en la misma Iglesia, para posteriormente dirigirse al Parque Cruz de Froward

**PARTICIPAN**

La Familia

**Servicios Funerarios**

Comunica el sensible fallecimiento de

**JOSE RICARDO CAIMAN VARGAS**

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en su domicilio ubicado en Lomas Del Bosque 01922. Sus funerales se realizarán el sábado 04 de abril previo responso a las 14:30 hrs en el Centro Ceremonial del Parque Cruz de Froward, para posteriormente dirigirse a su fracción en el mismo Parque.

**Participan**

La Familia

**Servicios Funerarios**

Comunicamos el sensible fallecimiento de Doña

**MORELIA CANDIA ANDANA**

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán traslados a la ciudad de Santiago. Sus funerales se realizarán el día sábado 4 de abril en el Cementerio el Prado, Comuna de la Florida

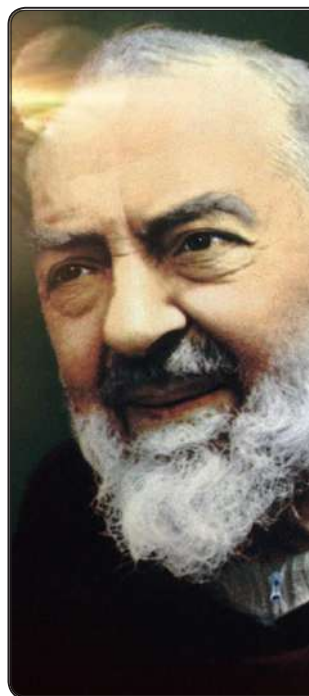
**Participan:**

La Familia



**Milagro San Judas Tadeo**

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



**Oración al Padre Pío**

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".

El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.

Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros.

Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros.

Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

**Oración a San Expedito**

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. **ORACIÓN:** Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. **ORACIÓN A SAN EXPEDITO.** Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

**Oración San Francisco de Asís**

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos.

A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,

e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara

como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos

por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén.

(J.P.D.M)



**Domingo  
5 de Abril**



**Ceremonia  
CAMINO DE LA  
Luz**

**Programación**

Parque Cruz de Froward y Parque Punta Arenas

- 18:30 hrs.** Liturgia "Pascua de Resurrección"
- 19:30 hrs.** Encendido de Velas en el Cirio Pascual
- 19:45 hrs.** Proyección de Fotografías y Mensajes
- 21:00 hrs.** Término de la "Ceremonia Camino de la Luz"

🚌 Salida de buses gratuitos Av. Bulnes con Carrera

**17:30 18:00 18:30 19:00 19:30 20:00**

Regreso: último bus al término de la Ceremonia.




Consultas al: ☎612 222 908 [ceremonia@cruzdefroward.cl](mailto:ceremonia@cruzdefroward.cl) | [ceremonia@parquepuntaarenas.cl](mailto:ceremonia@parquepuntaarenas.cl)

# HORÓSCOPO



## ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Debe tener un poco más de fe en lo que está por venir y no pensar con tanto pesimismo. SALUD: Su espíritu es el que usted debe fortalecer para poder superar los problemas que le aquejan. DINERO: Tendrá que organizar sus finanzas o colapsará tarde o temprano. COLOR: Rosado. NUMERO: 19.

## TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Se avecinan malos entendidos con quienes te rodean, deberá tener paciencia hasta que las cosas se calmen. SALUD: Tranquilo/a, ya saldrá adelante en cuanto a la salud. DINERO: Sus ganancias disminuyen, pero no es algo extremo. COLOR: Gris. NUMERO: 6.

## GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Mala comunicación con su entorno, cuidado. SALUD: Excelente momento para su salud, siga haciendo deportes. Trate de mantener esa constancia. DINERO: Sea más cauto/a a la hora de dar su opinión sobre las finanzas o negocios de otros/as. COLOR: Negro. NÚMERO: 11.

## CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: No obtendrá mucho enojándose ya que la otra persona no dará su brazo a torcer tan fácilmente. SALUD: Si quiere evitar problemas cardíacos, coma mejor, no fume y haga ejercicios. DINERO: En este tiempo el dinero no sobra así es que cuídalo. COLOR: Lila. NÚMERO: 15.

## LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: No debe descuidar a las personas que ama. Sus mayores atenciones deben estar dirigidas a ellas. SALUD: Todo depende de que se cuide, si lo hace comenzará a sentirse mejor. DINERO: Habrá planes laborales que se concretarán próximamente. COLOR: Marengo. NUMERO: 8.

## VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No se impacienta ya que de un momento a otro el destino se vuelve a su favor. SALUD: El dormir bien es clave para recuperar las energías perdidas. DINERO: Persevera aunque todo parezca en contra ya que esa lucha te llevará a tus objetivos. COLOR: Púrpura. NÚMERO: 24.

## LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Va por un buen camino. No eche a perder los buenos momentos por los que está pasando. Los miedos no llevan a nada. SALUD: La falta de calma también le acarreará problemas a la salud, cuídese. DINERO: Es un buen día para sacar las cuentas de los gastos que vendrán. COLOR: Morado. NÚMERO: 32.

## ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: No dé por hecho las cosas, ya que el amor debe expresarse a diario. Sea más demostrativo/a y conseguirá un amor duradero. SALUD: Combata las depresiones distrayéndose más y compartiendo con otras personas. DINERO: Día tranquilo. COLOR: Azul. NUMERO: 3.

## SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: A veces nos duele cuando otros nos dicen cosas que son ciertas, pero está en uno tener la capacidad de aprender de esto y preguntarnos qué está sucediendo. Escuche aunque no sea de su agrado. SALUD: Apártese de las malas influencias. DINERO: No a los créditos. COLOR: Blanco. NUMERO: 4.

## CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Ignore y aclare los malos entendidos, no deje que una amistad de tanto tiempo se arruine. SALUD: Mañana se sentirá mejor. Tome más líquido y consuma menos frituras. DINERO: Nuevos recursos aparecen en su presupuesto, pero deberá cuidarlos. COLOR: Violeta. NÚMERO: 12.

## ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: El egoísmo con el que anda por la vida solo le traerá problemas al corazón. Demuestre lo que quiere independiente del miedo que sienta. SALUD: Cuidado con los colapsos nerviosos. DINERO: Piense en su futuro antes de gastar el dinero que tiene ahorrado. COLOR: Granate. NUMERO: 5.

## PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Hay que ser más expresivo con los demás si es que quiere que otros lo hagan con usted. SALUD: Necesita equilibrar su interior. DINERO: No se involucre en discusiones o malos entendidos con gente de su trabajo ya que no será favorable. COLOR: Morado. NUMERO: 22.

# TABSA HORARIO ZARPES

### P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

### PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE  
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

### RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO  
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN  
WWW.TABSA.CL

### P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE   18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB   16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM   16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN   01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR   14:00

### P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1   05:00	DIA 2   07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2   09:00	DIA 3   07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3   07:45	DIA 3   09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1   19:00	DIA 1   21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1   22:00	DIA 2   11:00
EDEN - NATALES	DIA 2   13:00	DIA 3   15:00

\*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

### RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES   MARTES   MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en [www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)

# REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ 



+56 61 272 8100  
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

[www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)  
f TABSA x @\_tabsa @ @\_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA  
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL  
**TOP NIGHT MAGALLANES**

**INGRESE AQUÍ**



# TOP NIGHT

**EL PINGÜINO**

 BALMACEDA 753

 612 292900

 [WWW.ELPINGUINO.COM](http://WWW.ELPINGUINO.COM)

**TOP NIGHT**

BALMACEDA 753  
612 292900

**EL PINGÜINO**

**SEXMAGALLANES.CL**  
SEÑORITAS AMOROSAS Y APASIONADAS  
(22FEB)

**RICAS** (01FEB)  
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860

**YINA**  
ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASARLO BIEN. 958331443  
(01FEB)

**PROMOCIONES**  
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443  
(01FEB)

**NICOL**  
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515  
(01FEB)

**AGENCIA VIDAL**  
STAFF NUEVO +56950825813  
(16MAR)

**NATALIA**  
FLAQUITA RICA CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376  
(01FEB)

**NINA**  
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860  
(01FEB)

**PARAGUAYA**  
MADURA RUBIA RICA. 991739290  
(26FEB)

**NATACHA**  
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITE, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515  
(01FEB)

**YULEY**  
BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515  
(01FEB)

**PROMO**  
MADAME +56991739290  
(12FEB)

**BOMBON**  
DE CHOCOLATE 973399328  
(16FEB)

**MADY**  
MADURITA ARGENTINA 942142594  
(13FEB)

**DEBORA**  
MADURITA ARGENTINA 954850355  
(13FEB)

**COLOMBIANA**  
VOLUPTUOSA RICA 968639067  
(12FEB)

**LULYPOOP**  
ARGENTINA CUMPLO FANTASÍAS. 91212387  
(11NOV)

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

**PERUANITA**  
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL. 950851306 (23-26)

**DULCE** (29NOV)  
UNA CHICA DE SENOS GRANDES PARA DARTE PLACER Y MIMOS. 950851306

**COLOMBIANA**  
TETONA RUBIA. 981737830  
(11NOV)

**LUCIANA**  
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.  
(12-15)

**MAÑANERAS**  
DESDE 10 MIL. 958331443  
(25NOV)

**PERUANITA**  
RICA Y COMPLACIENTE. 950851306  
(29NOV)

**PAO**  
MADURITA SEXY +56956839120. (28-03)

**ARGENTINA**  
MADURA. 951827935  
(11NOV)

**BEATRIZ**  
MADURITA +56954850355  
(01-18)

**CAMI**  
CALIENTE +56954850355  
(01-18)

**CELESTE**  
COLOMBIANITA VOLUPTUOSA +56968639067  
(01-08)

**NICOLE**

24 HORAS  
950 851 306

**NENITA**  
APRETADA ARGENTINA +56991212387  
(01-10)

**ORNELA**  
ARGENTINA RICA +56947076937  
(01-13)

**LULY TEENS**  
CALENTONA +56991212387  
(01-10)

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

**Guía de Clasificados EL PINGÜINO**

- ▶ CON RESULTADOS
- ▶ ECONÓMICOS
- ▶ EFECTIVOS